



Xavier Albó es licenciado en teología, doctor en filosofía y en antropología-lingüística. Jesuita español, y de origen catalán, ha emigrado a Bolivia desde 1952 y es ciudadano de este país. En 1971 fundó, con otros, el Centro de Investigación y Promoción del Campesinado (CIPCA) del que fue primer director hasta 1976 y donde sigue hasta hoy como investigador. Ha sido profesor visitante en diversas universidades nacionales y extranjeras durante períodos breves y ha publicado un gran número de investigaciones, principalmente, sobre diversos aspectos de la realidad indígena boliviana.

Los pueblos indígenas en medio del capitalismo

Algunas tensiones irresueltas entre actores sociales y gobiernos

Xavier Albó

Dentro del tema que me toca abordar —las tensiones entre gobiernos y movimientos sociales—, hablaré —por supuesto— de Bolivia, pero lo haré como parte de un contexto más amplio, el referido a la región y al de algunos países en concreto. Antes de ingresar de pleno en el tema, les pido que tengan en cuenta —a manera de una antena abierta durante todo el curso de mi exposición— dos ideas o dos conceptos previos. Uno de estos conceptos bien puede resumirse en una frase que conocemos todos: “otra cosa es con guitarra”. Lo que quiero decir con esto, siempre a propósito de la relación entre actores sociales y gobiernos, es que cuando uno se encuentra en la base y sueña, puede soñar libremente, pero cuando tiene que hacerlo como parte del Estado o como parte de alguna institución, una oenegé por ejemplo, tiene que tomar un conjunto mayor de cosas, y

tiene que ver qué vale o qué no vale, qué es viable y qué no es viable. Y esto se explica por dos razones: primero, porque uno tiene que tomar en cuenta la correlación real de todas las fuerzas, y segundo, porque ya sabemos muy bien que el poder atrae y corrompe fácilmente, sabemos que cuando uno ya está bien instalado en el poder ve una serie de cosas que antes no veía. Éste es el primer concepto previo que les pido tomen en cuenta, “otra cosa es con guitarra”.

La segunda idea previa que les pido que retengan en la cabeza mientras me escuchan, es la meta a la que nos proponemos llegar. Y esto —que creo que sirve para todos los movimientos sociales, ya sean de aquí, de Argentina o de Corea, de donde sea—, es que tenemos que proponernos transitar de la globalización desde

arriba, desde el poder, a la “glocalización”. Ésta, que es ciertamente una palabreja medio fea, se deja entender muy fácilmente: se trata de buscar la globalización, es cierto, pero se trata también de una globalización desde la base, desde situaciones locales y diferenciadas, se trata de unirnos todos desde abajo para buscar una globalización en que todos nos encontremos. Y pongo dos ejemplos, uno ya mencionado aquí, el de la Vía Campesina¹⁰⁸, y otro que creo que es muy interesante, aquella campaña continental denominada “500 años de resistencia indígena, negra y popular” iniciada en 1992. El Evo, por ejemplo, participó en esta campaña, y recuerdo que me regaló la primera escarapela que tenía la *wiphala* y en la que decía “500 años de resistencia”.

Bien, ingresando ya al tema central de mi participación, quiero decirles que no he encontrado un tema más paradigmático, actual y de cara al futuro —y que creo que tendrá muchas consecuencias— que el referido a la tensión cada vez más fuerte entre empresas extractivistas y pueblos indígenas. Pero además, esta tensión, este conflicto, se expresa en ese mecanismo fundamental que todos conocemos y que es la consulta previa, libre, informada y de buena fe. Muchas veces olvidamos mencionar lo último —la buena fe—, pero es muy importante y está en todos los documentos que mencionan la consulta.

Cuando hablamos de consulta previa estamos hablando de un estilo de consulta totalmente distinto a una encuesta o a un referéndum, por ejemplo. Un gobierno,

108 **La Vía Campesina** es el movimiento internacional creado en 1993 que agrupa a millones de campesinos y campesinas, pequeños y medianos productores, pueblos sin tierra, indígenas, migrantes y trabajadores agrícolas de todo el mundo. Defiende la agricultura sostenible a pequeña escala como un modo de promover la justicia social y la dignidad. Se opone firmemente a los agronegocios y las multinacionales que están destruyendo los pueblos y la naturaleza. El movimiento comprende en torno a 150 organizaciones locales y nacionales en 70 países de África, Asia, Europa y América. En total, representa a alrededor de 200 millones de campesinos y campesinas. Es un movimiento autónomo, pluralista y multicultural, sin ninguna afiliación política, económica o de cualquier otro tipo. Una de sus consignas es: ¡Globalizando la esperanza, globalizando la lucha!

[<http://viacampesina.org/es/index.php/organizaciainmenu-44/iquisomos-mainmenu-45>]

como sabemos, puede hacer una consulta a través de un referéndum, y los resultados de este tipo de consulta se resuelven simplemente contando los votos: quien tenga un voto más, gana. Pero nosotros estamos hablando de una consulta que busca, más bien, las maneras de concertar acuerdos y, por lo tanto, esta consulta puede durar meses, no depende simplemente de cifras, porque su propósito es llegar a concertaciones en las que cada uno cede algo en busca de un acuerdo. La actualidad de la consulta, por otra parte, me recuerda el libro de Aguirre Beltrán¹⁰⁹ referido a aquellas zonas de refugio en donde se cobijaron los pueblos indígenas, un poco medio ocultos y medio camuflados. Pero hoy, paradójicamente, esos sitios se han convertido en los “paraísos terrenales” de los recursos naturales que busca el modelo extractivista. Ahí están, en esos territorios, gran parte de las tensiones y conflictos que vivimos actualmente, y por eso la importancia de la consulta.

Voy a mencionar ahora algunos ejemplos de lo que se ha hecho en algunos países para enfrentar esos conflictos. Empezaré con ejemplos concretos de Colombia y Ecuador y luego hablaré de Bolivia.

“Cuando hablamos de consulta previa estamos hablando de un estilo de consulta totalmente distinto a una encuesta o a un referéndum, por ejemplo. Estamos hablando de una consulta que busca, más bien, las maneras de concertar acuerdos y, por lo tanto, esta consulta puede durar meses, no depende simplemente de cifras, porque su propósito es llegar a concertaciones en las que cada uno cede algo en busca de un acuerdo.”

109 **Gonzalo Aguirre Beltrán**, médico y antropólogo mexicano (1908-1996). En 1967 publicó el libro *Regiones de Refugio* en el que explica cómo la presión política, económica y demográfica no india, obligó a las comunidades indígenas a refugiarse en selvas tropicales, desiertos o altas montañas.

[http://es.wikipedia.org/wiki/Gonzalo_Aguirre_Beltr%C3%A1n]

Los pueblos indígenas sí pueden ganar

Colombia fue el primer país que aprobó una Constitución de nuevo estilo, y lo hizo en medio de todos los problemas que tienen allá y que todos conocemos. La Asamblea Nacional Constituyente, realizada en 1991, aprobó esa nueva Constitución que, aunque no habla concretamente de la consulta previa, crea los mecanismos que la encaminan. Además, esa Asamblea Constituyente contó con dos representantes indígenas, uno de ellos, Lorenzo Muelas¹¹⁰, es amigo mío y hasta estuvo en mi comunidad, en Jesús de Machaqa. Fueron sólo dos constituyentes de los 70 que tuvo la Constituyente porque en Colombia los indígenas llegan a cerca de un millón y medio de una población total cercana a los 45 millones. De todas maneras, los pueblos indígenas tuvieron una buena representación y realizaron un buen trabajo.

Pongo aquí, en el caso de Colombia, dos ejemplos muy significativos del ejercicio y defensa de los derechos de los pueblos indígenas porque son los dos primeros que ocurrieron en la región y porque en ambos casos se produjo una sentencia de la Corte Constitucional que los favorece. El primer caso es el de una comunidad de 25 familias del pueblo indígena Emberá que vive en el occidente del país y que de un día para otro vio sus tierras invadidas por la maquinaria que construía una carretera troncal para el transporte del café. Alegando que nunca nadie les había consultado, los Emberá presentaron una demanda a la Corte Constitucional y ganaron.

El otro ejemplo es el de la etnia U'wa enfrentada a la petrolera Occidental desde 1995 precisamente por una adecuada aplicación de la consulta previa. La disputa se resolvió a favor de los U'wa en 2012, pero el conflicto continúa porque ahora es Ecopetrol, la empresa petrolera estatal, la que insiste en la exploración y explotación del petróleo en territorio de los U'wa. Cito estos dos ejemplos, repito, porque demuestran que a

¹¹⁰ **Lorenzo Muelas Hurtado**, del Pueblo Indígena Misak-Guambiano del Municipio de Silvia, Departamento del Cauca, fue elegido con 22.000 votos como miembro de la Asamblea Nacional Constituyente, reunida entre el 5 de febrero y el 5 de julio de 1991. Muelas es fundador del movimiento Autoridades Indígenas de Colombia (AICO),

pesar de ser chiquitos, esos pueblos demostraron que se pueden hacer cosas.

El caso del Ecuador. Ecuador fue, después de Colombia, el mejor ejemplo hasta fines del siglo XX de una reforma de la Constitución pensando en los pueblos indígenas. No me refiero a la actual Constitución ecuatoriana, sino a la anterior, a la de 1998¹¹¹. Lo interesante de estas reformas consiste en que resultaron ser las más avanzadas en medio de un Congreso extremadamente hostil y neoliberal. Ya en ese año, además, el partido Pachakutik tenía tres años de vida y logró una buena representación en el Congreso¹¹². Y entonces, en esos años se consiguió, entre otras conquistas importantes, incorporar en la Constitución el derecho a la consulta previa, libre, informada. El problema fue que éste y otros logros se quedaron en el papel.

Y de ese 1998, por razones de tiempo en esta exposición, tengo que dar un salto hasta enero de 2007, cuando Rafael Correa se convierte en presidente del Ecuador.

Comienzo con una anécdota. Supongo que saben ustedes que Correa le pidió a Luis Macas, jefe de la CONAIE [Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador] en ese tiempo, si podía ser su vicepresidente; Macas le respondió: “Yo te iba a proponer lo mismo, que tú seas mi vicepresidente”. Correa se enojó y desde entonces no se pueden ver. De todas maneras, Correa logró en seguida hacer una Asamblea Constituyente y de allí salió esa Constitución tan interesante como la de Bolivia. Estas dos Constituciones, sin duda

¹¹¹ **La Constitución de Ecuador de 1998** fue la décimo novena carta magna que se adoptó en la República del Ecuador en el gobierno interino de Fabián Alarcón, después del golpe de Estado en contra de Abdalá Bucaram. [http://es.wikipedia.org/wiki/Constituci%C3%B3n_de_Ecuador_de_1998]

¹¹² En las elecciones de 1998, ocho miembros de **Pachakutik** fueron elegidos al Congreso Nacional del Ecuador, entre ellos Nina Pacari y el dirigente de CONAIE [Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador], Luis Macas. El **Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik** (MUPP) tuvo un papel relevante en la caída del ex-Presidente Abdalá Bucaram, fue actor principal del derrocamiento de Jamil Mahuad y luego su apoyo fue fundamental para que Lucio Gutiérrez alcanzara la presidencia del Ecuador en el 2002, a quien apoyaron en el gobierno durante los primeros seis meses, después de los cuales, se sumaron a la oposición.

alguna, son prototipos de un nuevo constitucionalismo en este continente.

Entonces, el proceso de aprobación de la Constitución ecuatoriana es algo verdaderamente importante, pero con un pero: Correa siempre ha dudado de las organizaciones indígenas, él siempre ha dicho: “Yo trabajo directamente con los pobres, pero con las organizaciones no quiero nada”. En el fondo, creo que esta actitud merece el nombre de populismo, ése es el “bemol” de Correa. Y quizá esa misma actitud es la que explica mejor el recientemente fallido proyecto de preservación del Parque Nacional Yasuní de la exploración y explotación petroleras. Como deben saber ustedes, Correa propuso a Naciones Unidas y a los países industrializados ya no mercantilizar el carbono, si no al revés. ¿Se toman en serio ustedes esto de mantener la naturaleza?, preguntó Correa. Si es así, les ofrecemos que lo hagan en el Parque Yasuní, que incluso tiene poblaciones no contactadas, dijo. Y para ello, el presidente ecuatoriano creó una especie de fondo especial, un fideicomiso, para recibir allí los aportes de la comunidad internacional como una forma de compensación de los ingresos que Ecuador no recibiría al preservar el parque. Correa propuso recibir la mitad de los recursos que cada año generarían los ingresos por la explotación petrolera. Hace apenas un mes, en agosto, el presidente dio por concluida la iniciativa. Me ha dolido mucho —dijo—, pero no me queda más remedio; por honestidad, porque tengo que hacer muchas otras cosas en el país, tengo que suspender el proyecto. El fondo especial no llegó a cubrir las expectativas esperadas.

Quiero, además, recoger para ustedes otra frase del presidente Correa, una que demuestra aquella idea que les propuse al principio, eso de que “otra cosa es con guitarra”. Sucede que en Ecuador también están metidas grandes empresas mineras, pero mucho menos que en Perú —en Perú se han batido todos los récords *Guinness* mundiales de facilidades para estas empresas—. A propósito, Correa dijo: “Es absurdo estar sentado sobre centenares de miles de millones de dólares, y por romanticismo, novelaría, fijaciones, que sé yo, decir no a la minería”. Aquí en Bolivia, desde la época colonial, se ha definido a los bolivianos como un mendigo sentado sobre un trono de oro... La frase de Correa se asemeja a esta definición, ¿no les parece?

Bien, a manera de contrapunto, voy a presentarles ahora el caso de Sarayaku¹¹³. En la Amazonía ecuatoriana se han presentado, dentro de las organizaciones sociales y especialmente en las de tierras bajas, dos tendencias. Una de ellas, la de la resistencia a las empresas petroleras, y la otra —apoyada por el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) entre otras instituciones— que pretende llegar a acuerdos o arreglos con esas empresas. Hay que saber que de Sarayaku salen muchos de los dirigentes de la CONAIE. Pues bien, sucede que Sarayaku presentó en diciembre de 2003 una demanda en contra de la Compañía General de Combustibles (CGC) —una empresa petrolera argentina presente en su territorio en connivencia con el Estado— ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. En junio del año pasado [2012] la Corte emitió sentencia a favor de Sarayaku. Dos de los puntos resolutive de esa sentencia dicen textualmente:

“El Estado es responsable por la violación de los derechos a la consulta, a la propiedad comunal indígena y a la identidad cultural, en los términos del artículo 21 de la Convención Americana, en relación con los artículos 1.1 y 2 de la misma, en perjuicio del Pueblo Indígena Kichwa de Sarayaku, de conformidad con lo expuesto en los párrafos 145 a 227, 231 y 232 de la presente Sentencia.

“El Estado es responsable por haber puesto gravemente en riesgo los derechos a la vida e integridad personal, reconocidos en los artículos 4.1 y 5.1 de la Convención Americana, en relación con la obligación de garantizar el derecho a la propiedad comunal, en los términos de los artículos 1.1 y 21 del mismo tratado, en perjuicio de los miembros del Pueblo Indígena Kichwa de Sarayaku, de conformidad con lo expuesto en los párrafos 244 a 249 y 265 a 271 de la presente Sentencia”¹¹⁴.

113 **Sarayaku** (en quechua “río de maíz”) es una localidad y comunidad quechua situada en la provincia de Pastaza, en la Amazonía del Ecuador. Sarayaku es conocida por su resistencia contra la explotación petrolera en sus territorios.

114 http://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_245_esp.pdf

El ejemplo me sirve, una vez más, para decir que los pueblos indígenas pueden ganar.

Ya se habló aquí, y en detalle, sobre el caso peruano¹¹⁵, de manera que paso a Bolivia.

Los primeros años de Evo

Empiezo diciendo que Bolivia, antes de aprobar la nueva Constitución, ya estaba seriamente involucrada en los temas indígenas por lo menos desde 2007. Poco tiempo después de la aprobación en Naciones Unidas de la Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, que va bastante más lejos que el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y que supuso cerca de 20 años de discusión, nuestro gobierno la declaró como ley nacional, es decir que se tiene que cumplir como cualquier otra ley en el país, y es muy importante que en Bolivia sucediera así. Estos fueron los primeros años de gobierno del Evo, y recuerdo muy bien que el entonces presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas, el nicaragüense Miguel D'Escoto, ministro de Relaciones Exteriores de los sandinistas en el momento pletórico del sandinismo, hizo un viaje expreso aquí a Bolivia para declarar a Evo “héroe mundial de la Madre Tierra”. Y tenía buenas razones para hacerlo porque, entre otras cosas, Evo fue quien más había insistido en Naciones Unidas —y con éxito— para declarar un día universal de la Madre Tierra, por ejemplo. Después, Evo también propuso una Declaración de los Derechos de la Madre Tierra. Y claro, la vieja escuela de los juristas salió espantada diciendo: ¡Cómo va a tener derechos lo que no es humano! Y yo creo que hay muy buenas razones para exigir los derechos que tiene la Madre Tierra. Entonces, toda esta clase de hechos hicieron posible que se entregara ese título a nuestro querido Evo.

Y está entre esos hechos, por supuesto, la actual Constitución de Bolivia, producto de una larga lucha hasta su aprobación y promulgación. Se llegó a decir, incluso, en ese complicadísimo proceso de aprobación, que la

¹¹⁵ La disertación del líder indígena peruano **Miguel Palacín**, que aquí se presenta inmediatamente después de la de Xavier Albó.

Constitución fue traída de Venezuela, ¡mentira podrida! Eso sólo lo podían decir quienes no querían una nueva Constitución. Y una cosa especialmente buena en ese proceso fue la manera en que nombraron a los 255 constituyentes que provenían de todos los rincones del país; jamás hubo una Constitución tan participativa en su elaboración. Una participación, además, donde los abogados eran la minoría y donde había una notable presencia de las mujeres.

Pero si hubo un factor clave para la formulación final de la nueva Constitución, ese factor fue el Pacto de Unidad entre las cinco grandes organizaciones indígenas originarias y campesinas. Puede afirmarse sin lugar a dudas que la Constitución es el resultado del trabajo de esas cinco organizaciones. A base de talleres, talleres y más talleres, se logró formular un conjunto de propuestas que pasaron a formar parte central de las discusiones en la Asamblea Constituyente. El Pacto de Unidad fue capaz de formular una nueva idea de país. Fue verdaderamente clave.

“Si hubo un factor clave para la formulación final de la nueva Constitución en Bolivia, ese factor fue el Pacto de Unidad entre las cinco grandes organizaciones indígenas originarias y campesinas. Puede afirmarse sin lugar a dudas que la Constitución es el resultado del trabajo de esas cinco organizaciones. A base de talleres, talleres y más talleres, se logró formular un conjunto de propuestas que pasaron a formar parte central de las discusiones en la Asamblea Constituyente. El Pacto de Unidad fue capaz de formular una nueva idea de país.”

Una saga todavía inconclusa

Y aquí viene el contrapunto, el “otra cosa es con guitarra”. Sucede que en el mismo año en que se aprueba y se promulga la nueva Constitución, con el derecho a la consulta, por supuesto, Evo recibió a Lula en el Chapare y allí firmaron un convenio en el que aparecían muchas

cosas, en gran medida relacionadas al conocido IIRSA del que ya se hablado aquí. Y en ese mismo año se firma también un decreto para contratar a la brasileña OAS para que construya la carretera en medio del Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécore, el TIPNIS. Este fue el principio de una saga todavía inconclusa de la que podríamos hablar semanas y semanas, pero aquí quiero mencionar apenas una de sus derivaciones, la VIII Marcha Indígena del año 2011.

El punto central de la VIII Marcha, a mi juicio, fue oponerse a la imposición de Evo, que repetía una y otra vez que la carretera se construiría “sí o sí”, “quieran o no quieran”. Creo que esta fue la principal causa de irritación entre los marchistas, y tenían razón. Pero además, el otro, el Vicepresidente, le puso la cereza al problema cuando dijo: “Bueno, si quieren hacemos la consulta, pero como no es obligatoria, igual haremos la carretera”, peor todavía. Entonces, lo principal de la VIII Marcha fue ir contra eso, contra esa imposición. Los marchistas no estaban en contra de la carretera, pensaban que se la podía hacer, pero de otra manera y no por el centro del TIPNIS. Y entonces ocurrió la represión en Chaparina¹¹⁶, el reagrupamiento de los marchistas y su llegada a La Paz, donde la VIII Marcha obtuvo un recibimiento verdaderamente impresionante.

Entonces, el Evo, presionado por gente del propio MAS, que le decía que lo que estaba haciendo era entregarle una bandera a la oposición, unificándola, aprobó la Ley 180, conocida como la ley de la “intangibilidad” del TIPNIS, de todo el TIPNIS. Y esa palabrita, “inintangibilidad”, es clave para entender lo que sucedió después. Sucede que las normas sobre parques nacionales en Bolivia establecen tres categorías de uso de los bosques: intangibilidad en la parte nuclear del parque y uso sostenible y de subsistencia en las áreas restantes. Entonces, y de repente, gracias a la Ley 180, todo el TIPNIS apareció como intangible, y yo creo que ahí hubo algo de ingenuidad en los marchistas, pero

también algo de “mala leche” en el gobierno, es decir: “ya les hemos hecho pisar el palito”. Sospecho que esa ley es el resultado de la combinación de las dos cosas.

Pero entonces, a los pocos meses de haber aprobado la Ley 180, se hizo en seguida otra marcha, esta vez del Consejo de Indígenas del Sur, CONISUR, un grupo de indígenas afín al gobierno y a los cocaleros del Chapare que sí quieren la carretera a través del TIPNIS, y a los pocos días de su llegada a La Paz, el gobierno ya tenía lista la Ley 222 de “Consulta Previa”, que de previa no tenía nada. De todas maneras, el gobierno tomó algunas cautelas para por lo menos lavarse un poco la cara. Se rompió el convenio que había firmado con la OAS para la construcción de la carretera, por ejemplo, y ya veremos luego qué pasó con la consulta en el TIPNIS.

Y lo más grave de todo esto fue, para mí, en términos políticos y sociales, que se rompió el Pacto de Unidad, ese pacto que había sido la pieza fundamental para poder hacer la Constitución. Esto, repito, fue lo más grave: se rompió el Pacto de Unidad y quedaron, por un lado, tres de las cinco organizaciones que lo conformaron, las llamadas “trillizas”: la CSUTCB [Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia], las Bartolinas [la Confederación Nacional de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias de Bolivia “Bartolina Sisa”, CNMCIOB “BS”] y los Colonizadores [ahora Confederación de las Comunidades Interculturales de Bolivia, CCIB]; estas tres organizaciones declaran en sus estatutos su pertenencia al Movimiento Al Socialismo (MAS), el actual partido de gobierno que, en alguna manera, ellas mismas habrían ayudado a fundar como “su instrumento político”. Por el otro lado quedaron la Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia (CIDOB) y el Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyu (CONAMAQ), llamadas “mellizas”, que se han considerado, antes de la ruptura del Pacto de Unidad, aliados del MAS pero más coyunturales y sin incluirlo en su documentación interna. Entonces, se rompió el Pacto ya casi de una manera definitiva, aunque yo espero que no, porque todavía creo en los milagros: si hasta parece un milagro la elección del Papa Francisco, ¿por qué no puede pasar una cosa como esa en este caso?

116 El domingo 25 de septiembre de 2011, los marchistas descansaban en predios cercanos al puente **San Lorenzo de Chaparina**, a unos 300 kilómetros de la ciudad de La Paz. Cerca de las cinco de la tarde, fuerzas policiales intervinieron el campamento, golpearon salvajemente a los marchistas e intentaron devolverlos a sus lugares de origen.

La consulta en el TIPNIS

Bien, veamos ahora cómo fue la susodicha consulta, ordenada por la Ley 222. Hubo primero varios meses de pre-consulta en los que realizaron decenas de viajes al TIPNIS y se entregaron miles de dólares en regalos, es decir, que frente a aquello de lo de la “buena fe” en toda consulta bien hecha, en este caso, fue precedida de regalos de toda naturaleza, y el Evo, que no había hecho ninguna visita a los que estaban en la VIII Marcha, esta vez sí hizo varias visitas buscando claramente ganarse la benevolencia de las comunidades del TIPNIS.

Se hizo también un protocolo para la consulta, un protocolo, a mi juicio, bastante bien pensado. Y creo que fueron 15 brigadas las que se ocuparon de llevar a la práctica la consulta; se planificaron previamente las fechas y lugares donde se iba a llegar, y en algunos casos esa información llegó a tiempo y en otros no. La meta, en todo caso, era llegar a todas las comunidades del TIPNIS. Ahora bien, ¿cómo eran esas visitas y qué preguntas se hacían? Aquí, necesariamente, tengo que simplificar las cosas, por razones de tiempo, pero también voy a referir el trabajo de varias instituciones que hicieron una especie de “validación” de la consulta.

Entonces, lo primero que hacían las brigadas era recoger la información relacionada a los habitantes de las comunidades, cuántos eran o cuántos estaban, y en algunos casos estaban muchos, en otros muy pocos y en algunos casos casi nadie. Después, y en una especie de tribuna abierta, venía la primera pregunta sobre las necesidades de desarrollo que se tenía en la comunidad. Y ahí salían varias de esas necesidades: una escuela, una posta sanitaria, quizás un camino para poder vender sus productos, en fin, podían salir mil cosas. Y entonces, con esas necesidades se armaba una matriz, en pizarrones o en papelógrafos, y así quedaban claras las necesidades de las comunidades consultadas.

Y luego venía la siguiente pregunta, donde yo creo que estaba el problema. Los brigadistas, en base a la información previamente recogida, decían: bien, ya tenemos lo que necesitan para su desarrollo, y entonces presentaban dos mapas —yo he visto estos dos mapas, dos pósters grandes—, uno de ellos era el mapa del TIPNIS, todo pintado de color rojo, es decir, todo el

TIPNIS intangible; el segundo mapa era el mapa que siempre tenía el TIPNIS, es decir, un mapa de tres colores donde aparecía la parte nuclear del Parque, el centro del TIPNIS, en color rojo —el área que siempre se consideró intangible—, una segunda área en otro color donde se pueden desarrollar actividades tradicionales de subsistencia, y una tercera en la que se pueden desarrollar proyectos de manejo y uso sostenible del bosque. Yo creo que ahí, en este momento, cuando se presentan esos dos mapas y se pregunta —con una clara intención— ¿qué prefieren?, ¿quieren desarrollo o intangibilidad total?, ahí, a mi juicio, quedaba claro el propósito de la consulta. O sea, se presentaba la intangibilidad del Parque como la oposición a toda posibilidad de desarrollo.

“Cuando a las comunidades del TIPNIS se las ponía ante la opción de intangibilidad o desarrollo, claro, casi todas dijeron desarrollo. A partir de ese momento, los brigadistas a cargo de la consulta podían concluir que se podía avanzar con la carretera, y que lo siguiente era cómo paliar, cómo disminuir los efectos de la carretera sobre el Parque. Entonces, en síntesis, lo que se ve es que esa consulta no fue una consulta en los términos internacionalmente aceptados.”

Antes de seguir con el relato de cómo fue la consulta, hay que decir que, previamente, antes de promulgar la Ley 222 (la de consulta), se estaba trabajando en un reglamento para la Ley 180 (la de intangibilidad). Ese trabajo, de repente, quedó truncado. Era un trabajo en el que los dos bandos parecían estar contentos, porque comenzaba a quedar claro el concepto de intangibilidad, es decir, qué parte del TIPNIS no se tocaba y cuál sí. Pero se aprobó más bien, con muy poca difusión, otro reglamento que no se concertó con los pueblos involucrados. Dicho esto, volvamos a la consulta. Entonces, cuando a las comunidades se les presentaba los dos mapas y se las ponía ante la opción de intangibilidad o desarrollo, claro, casi todos dijeron desarrollo. Y, a partir de ese momento, los brigadistas a cargo de la consulta podían concluir que se podía avanzar con

la carretera, y que lo siguiente era cómo paliar, cómo disminuir los efectos de la carretera sobre el Parque. No se consultó explícitamente el trazado, aunque algunos brigadistas dijeron que ya no pasaría por el Parque. Entonces, en síntesis, lo que se ve es que esa consulta no fue una consulta en los términos internacionalmente aceptados.

Voy a referirme ahora, brevemente, como anuncié, a esos informes de validación de la consulta a cargo de varias instituciones. Existen tres informes, uno del Servicio Intercultural de Fortalecimiento de la Democracia (SIFDE), una unidad de acompañamiento del Tribunal Electoral Plurinacional, otro de dos ministerios del Ejecutivo, el de Obras Públicas y de Medio Ambiente, y un tercero de instituciones independientes de Derechos Humanos (bolivianas y latinoamericanas) y de la Iglesia. El primero de esos informes —el del Tribunal Electoral— es un informe neutro, más “técnico”, digamos, que simplemente se pronuncia sobre el adecuado registro de los resultados de la consulta. El segundo informe, el de los dos ministerios que participaron en la consulta, que tardó en salir bastante más que el primero, es obviamente mucho más teledirigido, y valora positivamente la consulta. El tercer informe de la Iglesia y de organizaciones de derechos humanos, en cambio, sí es un informe crítico. Este informe no fue otra consulta alternativa sino sólo una valoración sobre cómo se hizo la consulta realizada; se hizo rápidamente y llegó sólo a un grupo de comunidades (incluyendo las once que se negaron a ser consultadas).

Hasta aquí, el tema de la consulta, voy a pasar ahora —muy rápidamente y como gato sobre brasas, por el poco tiempo que me queda— al tema al problema de la minería en tierras altas, porque así como hemos visto tensiones entre gobierno y organizaciones en tierras bajas, también tenemos ese tipo de tensiones en el mundo andino. Y en este caso, más que problemas con la propia industria minera, lo que vemos son problemas en las propias organizaciones sociales. Tenemos el caso del enfrentamiento entre trabajadores mineros asalariados con los trabajadores mineros cooperativistas, o el caso de los avasalladores —en muchos casos campesinos— de pequeñas minas. Y el caso más

dramático que vivimos se produjo en Huanuni, una de las principales minas estatales del país. Allí cooperativistas y mineros asalariados se pelearon por la veta de Posoqoni hasta matarse. Murieron 16 mineros y el Evo reconoció que fue el problema más grave en su primer año de gobierno.

El año pasado [2012] pasó casi lo mismo en Colquiri, otra de las minas estatales. Y a mí me tocó, como cura, decir la misa por el minero asalariado que murió por un dinamitazo en pleno centro de la ciudad de La Paz, en el techo de la Federación de mineros, mientras observaba desde allí la marcha que habían organizado los cooperativistas. Y yo dije la misa en el mismo lugar en el que años antes, en una multitudinaria reunión, celebrábamos todos el principio de la caída del dictador Banzer, luego de una huelga de hambre. Y que allá, en ese mismo sitio, tenga yo que decir la misa por un minero muerto de un dinamitazo que lanzaron unos a los otros, ¡esto me reventaba las tripas! Entonces, lo que creo que estamos viviendo con este tipo de casos es una especie de capitalismo salvaje del proletariado minero al estilo del *Far West*.

Acabo simplemente mencionando las palabras del actual Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los indígenas, el profesor James Anaya, un indio apache y sucesor de Rodolfo Stavenhagen. En uno de sus últimos informes Anaya ha elegido el tema el tema “Industrias extractivas y pueblos indígenas”, y dice allá, como una propuesta suya, que “la extracción y el desarrollo de los recursos mediante las iniciativas y empresas de los pueblos indígenas” es el “el modelo preferible”, aunque reconoce que para ello es todavía necesario pasar por procesos de capacitación e inversiones que aún no tenemos en nuestros países. Aunque habla en general, sus ejemplos parecen venir sobre todo de Canadá, donde la idea sí ha funcionado. Por la experiencia del Ecuador, yo dudo que esta propuesta funcione bien y pronto en nuestras latitudes, y habrá que ver si los indígenas, bajo esta idea, no acaban simplemente convirtiéndose en los tontos útiles de las grandes empresas o si logran hacer una cosa propia, no lo sé, pero lo dejo dicho, y con eso acabo, muchas gracias.



Miguel Palacín Quispe es fundador y presidente de la Confederación Nacional de Comunidades Afectadas por la Minería (CONACAMI), y miembro de la Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas (CAOI). Es originario de la comunidad campesina de Vicco, de Pasco (Perú). Su actividad dirigencial se hizo visible como defensor de las comunidades de la meseta del Bombón, afectadas por los relaves mineros, y del lago Chinchaycocha. Con las organizaciones nacionales de Ecuador, Perú, Bolivia, Colombia, fundó la CAOI, integrante del Foro Indígena del Abya Yala (FIAY).

Los pueblos indígenas en medio del capitalismo

Extractivismo andino y sus efectos en la vida de los pueblos indígenas y campesinos

Miguel Palacín Quispe

Mi presentación se centrará en la problemática y las luchas de los pueblos y comunidades andinas, principalmente del Perú, y espero que mi participación contribuya a alimentar el debate en este importante encuentro.

No es nada nuevo, para todos nosotros, que en los actuales momentos los pueblos indígenas somos actores políticos visibles: caminando, debatiendo y construyendo. Y es en esta parte del Abya Yala sur donde se centran los debates transformadores y se construyen los nuevos procesos políticos que van a abonar el cambio de las políticas públicas en el mundo. Los originarios ancestrales y los originarios actuales participan hoy activamente en estos procesos. Los pueblos indígenas no tenemos una cultura de museo, somos parte de una cultura viva y vigente.

En la agenda actual de los pueblos indígenas está el debate sobre el extractivismo, en general, y en particular sobre la minería. Y si bien es cierto que nosotros tenemos una herencia minera, también es cierto que nuestros antepasados jamás consideraron la extracción de minerales como una actividad económica. Fue después de la invasión europea cuando la extracción de materias primas se convirtió en una actividad económica y de poder, y ahora es el principal eje del desarrollismo capitalista en nuestra región.

En la década del 90 del siglo pasado, por mandato del llamado Consenso de Washington, se redujo el ámbito regulador de los Estados y se dio paso a un proceso de reestructuración y adecuación de nuestras economías a las necesidades del mercado y del capital, principalmente extractivista. Con el Consenso Washington se

dictan las políticas que permitirían liberalizar y hacer circular las inversiones para favorecer al sector minero. Las privatizaciones, las concesiones y el despojo de los derechos a los trabajadores han sido parte de esos acuerdos globales que han permitido tanto la expansión de la actividad minera con nuevas corporaciones multinacionales como las disputas por el control de los recursos naturales en los territorios indígenas.

Otro tema que ha llevado al auge de lo que llamamos el *boom* minero ha sido el aumento del precio de los minerales en el mercado internacional. Si miramos el precio del oro, por ejemplo, vemos que enero del año 2002 la onza tenía un valor de 278 dólares; cuatro años después, en el 2006, el precio de esa misma onza era de 530 dólares; en el año 2010 el precio del oro llegó 1.120 dólares, y un año después, en noviembre de 2011, ya estaba en 1.750 dólares y ha llegado a bordear los 2.000 dólares, lo que quiere decir que en casi diez años el precio de la onza de oro casi se ha multiplicado por diez. ¿Quiénes se han beneficiado con esta evolución de los precios del oro?

Algo parecido ha ocurrido con el cobre. La libra de cobre, también a principios de este siglo, no valía sino unos centavos de dólar, mientras que en 2011 el precio de una libra de cobre llegó a 3,54 dólares. Entonces, es este auge de precios lo que ha llevado a los Estados a que promuevan y apoyen la actividad minera por ser una actividad económica rentable. Los datos que tenemos nos dicen que las ganancias de la minería en el continente prácticamente se han triplicado en los últimos años, superando a otros sectores económicos y compitiendo sólo con el sector farmacéutico y las telecomunicaciones.

Entonces, con el constante crecimiento del precio de los minerales, crecen los mercados, se fusionan las compañías mineras, conforman grandes corporaciones multinacionales y se incrementan las inversiones en exploración minera a niveles nunca antes vistos. Se calcula que hasta el año 2008 este tipo de inversiones llegaron a más de tres mil millones de dólares en cinco países: México, Perú, Chile, Brasil y Argentina. La tecnología minera actual, además, permite la explotación inclusive de los desechos minerales dejados en tiempos de la Colonia. La tecnología moderna sirve para explotar

más y en menos tiempo, no es para cuidar el medio ambiente y salir de la pobreza, y esto es precisamente lo que nadie está analizando: cuánta biodiversidad, cuántas aguas, cuántas poblaciones son las que están sufriendo los efectos de estas enormes inversiones mineras.

Además, la actividad minera está provocando hoy, en gran parte de nuestra región, la confrontación, el despojo, la violación de los derechos comunales y la disputa permanente por el control del territorio. Para nadie es extraño que existe una superposición de las concesiones mineras con los territorios indígenas y campesinos, con los parques nacionales o con áreas que tienen algún tipo de protección. Es también conocido que el otorgamiento de derechos mineros ha crecido sustancialmente porque todos los gobiernos promocionan y compiten por más inversiones. Y sabemos que las empresas mineras que llegan hoy a nuestros países cuentan cada vez con más ventajas y protección de los gobiernos con el pretexto del empleo y del desarrollo, y se les facilita beneficios como los contratos de estabilidad tributaria, reducción y devolución de impuestos y seguridad jurídica para sus inversiones. En muchos casos, estas ventajas jurídicas están incluso por encima de los marcos constitucionales de nuestros países.

Las empresas mineras, por otra parte, gozan de un gran poder económico, y gracias a ese poder, en muchos casos, terminan finalmente despojando a las comunidades de sus tierras con engaños, con corrupción y hasta con persecución. Por eso no es casual que allí donde se concentran las actividades mineras encontraremos división y fragmentación de las organizaciones por el trabajo de las empresas mineras.

Además de todo lo mencionado, veamos los impactos de la minería en el medio ambiente, y especialmente sus impactos en el agua. No existe actividad minera en el mundo que no produzca impactos en el medio ambiente. Y esto tiene una explicación muy sencilla: cuando el mineral entra en contacto con el oxígeno y el agua, se produce una reacción ácida, y cualquier reacción ácida no es compatible con la vida orgánica ni con la agricultura, la ganadería y la biodiversidad. Y la minería no puede explotarse sin agua —por eso hay tanta lucha por el control de los territorios—, porque para procesar el mineral se utiliza grandes cantidades

de agua, y las empresas mineras generalmente utilizan las fuentes de agua naturales para la captación y luego para las descargas de las aguas utilizadas, y por eso hay ríos muertos en muchos lados. ¿Y por qué se mueren los ríos? Por el uso de sustancias tóxicas, principalmente el cianuro.

“Hay que decirlo con claridad: no hay actividad tan destructiva y tan contaminante en el mundo como la actividad minera; y no hay ni estándares ambientales ni procesos de fiscalización que tengan la capacidad de controlar sus impactos. En muchos casos —como en el caso del Perú—, estos mecanismos de control y fiscalización se han entregado a consultoras privadas, y a estas consultoras les pagan las propias empresas mineras: ¿qué podemos esperar de estas consultoras?: jamás el empleado va informar mal del patrón.”

Nada más destructivo y contaminante que la minería

Entonces, hay que decirlo con claridad: no hay actividad tan destructiva y tan contaminante en el mundo como la actividad minera; y no hay ni estándares ambientales ni procesos de fiscalización que tengan la capacidad de controlar sus impactos. En muchos casos, además —como en el caso del Perú—, estos mecanismos de evaluación, control y fiscalización se han privatizado, se ha entregado esta fiscalización a consultoras privadas adscritas al Ministerio de Minería, y a estas consultoras les pagan las propias empresas mineras, y entonces, ¿qué podemos esperar de estas consultoras?: jamás el empleado va informar mal del patrón.

Todo esto genera conflictos allá donde hay una actividad minera y en cualquiera de sus etapas, desde el mismo proceso de la concesión, en los trabajos de exploración, en los de explotación y hasta después de que las empresas se van, porque nadie garantiza el control a los impactos que dejan luego de abandonar la producción. Y esos

conflictos, en el Perú, se expresan en cifras como estas: alrededor de 22 millones de hectáreas de los territorios comunales han sido concesionados para la actividad minera; estos territorios involucran a unas 3.300 comunidades andinas y en conjunto representan más del 50 por ciento de las exportaciones del país. Y es por esto que todos los gobiernos han definido como modelo de desarrollo la extracción de minerales a gran escala, con enormes facilidades a las corporaciones transnacionales mineras y vulnerando derechos de las poblaciones donde se ubican estos yacimientos mineros.

Son estos datos los que explican la existencia de decenas de conflictos ocasionados por la actividad minera, y muchos de ellos terminan en confrontación y represión. Todos los días los medios de comunicación nos informan de esos conflictos, aunque a nivel internacional sólo se conocen los casos más emblemáticos, como el de Cerro Pasco, que ya tiene más de 400 años de actividad minera, o como el conflicto en el “Proyecto Conga” a cargo de la minera Yanacocha, la empresa minera del oro más grande de Sudamérica, la cuarta en el mundo y socia del Banco Mundial. Existen, además, cientos de conflictos latentes que no son reportados.

En este contexto de conflictividad, los pueblos indígenas y campesinos que defienden sus territorios y sus derechos, se han convertido en los enemigos del Estado y del crecimiento económico; nos acusan de ser enemigos del desarrollo. En muchos de nuestros países, además, la defensa de un derecho se ha convertido en un delito y, por tanto, se aplican cada vez severas sanciones penales. En el Perú, por ejemplo, un narcotraficante puede ir ocho años a la cárcel, pero aquél que pone una piedra en el camino puede ir 30 años a la cárcel. Y así, tenemos centenares de dirigentes perseguidos, sólo por hacer valer el derecho de protesta de las comunidades. Sin embargo, un policía que usa su arma de reglamento en un conflicto está exento de responsabilidad si causa la muerte de un manifestante. Esta larga lucha ya ha tenido como ejemplo de la persecución y represión la masacre de Bagua¹¹⁷, que seguramente todos ustedes conocen.

117 **Masacre de Bagua:** En junio de 2009 murieron 23 policías y 10 nativos indígenas en la denominada “Curva del Diablo” cerca de la ciudad selvática de Bagua, cuando las fuerzas policiales pretendieron desalojar a más de dos mil indígenas de la etnia awajun. Los nativos bloqueaban la carretera en

Entonces, si hacemos un balance de estas luchas, podemos señalar que la lucha de los pueblos indígenas es una lucha global por el reconocimiento y vigencia de nuestros derechos y en ese camino tenemos de nuestro lado dos instrumentos internacionales conseguidos, el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas. Estas dos conquistas jurídicas nos están permitiendo librar una lucha por el cumplimiento del derecho a la consulta previa, por ejemplo. En el caso del Perú, el derecho a la consulta previa es un derecho reconocido, pero el problema está en la reglamentación de este derecho. En resumen, lo que la ley de procedimiento de la consulta previa dice es: *yo defino el proyecto y luego te consulto, sólo para informarte.*

Ya podrán imaginarse ustedes entonces cuál es la discusión en el Perú. Para nosotros la ley de procedimiento no es consulta, porque la consulta es información, diálogo, participación y transparencia, y tiene que ser previa y vinculante para obtener el consentimiento a todo acto administrativo. Hasta hoy, además, no se ha realizado ninguna consulta. Mientras tanto, y para citar un ejemplo de lo complicado de la situación, el Ministerio de Energía y Minas emitió hace algunos años un decreto supremo para aprobar los estudios de impacto ambiental a través de talleres informativos en cumplimiento del convenio 169 de la OIT. La Corte Suprema, hace 15 días, declaró ese decreto como inconstitucional, pero ya hay cientos de proyectos mineros que se han aprobado con ese decreto.

En ese panorama, los pueblos, las comunidades y las organizaciones vamos a seguir en la defensa de derechos, a pesar de la criminalización, a pesar de las persecuciones y a pesar de las muertes. Podemos decir ahora que gracias a esa lucha, se ha hecho visible en la agenda del país la contradicción entre la industria extractiva y los derechos de los pueblos indígenas. La consulta previa se ha convertido en un tema central en la agenda de todos: los partidos políticos, las ONGs, los colegios profesionales y los medios de comunicación. Nuestro

protesta contra varios decretos legislativos que afectaban a sus comunidades.

[<http://www.agenciapulsar.org/dd-hh/pueblos-origina-rios/peru-organizaciones-sociales-conmemoran-cuatro-anos-de-la-masacre-en-bagua/>]

desafío es encontrar la mejor forma afrontar el tema, sin dividirnos y buscando siempre la unidad y el fortalecimiento de todas nuestras organizaciones.

Sabemos que la lucha será larga y difícil, porque de las 5.680 comunidades campesinas indígenas que existen en el área andina del Perú, se calcula —como ya lo señalé— que más o menos 3.300 tienen conflictos con los emprendimientos mineros. Y las concesiones mineras continúan. Podemos decir que hoy esas concesiones han llegado a ocupar alrededor de 22 millones de hectáreas, representando el 17 por ciento del territorio nacional, prácticamente todo el Ande peruano. Las corporaciones mineras más grandes del mundo están en Perú, y en los últimos años ha crecido la presencia de las empresas chinas que están a cargo de tres megaproyectos de cobre: Toromocho —un yacimiento con el que se dice que Perú se va a convertir en el primer productor de cobre en el mundo—, luego Las Bambas y, por último, Río Blanco, que está en la frontera entre Perú y Ecuador.

“Sabemos que la lucha será larga y difícil, porque de las 5.680 comunidades campesinas indígenas que existen en el área andina del Perú, se calcula que más o menos 3.300 tienen conflictos con los emprendimientos mineros. Y las concesiones mineras continúan. Podemos decir que hoy esas concesiones han llegado a ocupar alrededor de 22 millones de hectáreas, representando el 17 por ciento del territorio nacional, prácticamente todo el Ande peruano.”

Quiero insistir finalmente, para cerrar el caso nuestro, que en Perú se ha llegado a criminalizar la protesta. Fue durante el gobierno de Alan García que se emitieron once decretos legislativos vía facultades extraordinarias para reprimir la protesta. Desde ese momento, como les decía, protestar y poner una piedra en el camino es un delito; desde ese momento las organizaciones campesinas somos consideradas bandas criminales que atentan contra las inversiones y contra el Estado. Gracias a esos decretos, los jueces y fiscales tienen las manos libres para encarcelar, enjuiciar, y perseguir a

los dirigentes sociales, y son miles de dirigentes que hoy caminan por los pasillos judiciales defendiéndose de las acusaciones. A pesar de todo, como ustedes habrán visto, las protestas no han cesado, y será difícil que cesen porque lo que estamos defendiendo no sólo es el territorio, es nuestra propia vida.

Ecuador, Colombia y Bolivia

Veremos ahora el caso del Ecuador. Es sorprendente que un país donde no había actividad minera y donde hay un presidente con un discurso anti neoliberal, la minería se haya convertido en una de sus prioridades. Como sabemos, en Ecuador el discurso es sobre los derechos de la naturaleza, y esos derechos han sido reconocidos inclusive en la Constitución Política, pero al final, todo se queda en discurso. Ecuador tiene ahora una nueva ley minera que ha profundizado el modelo extractivista como una de las alternativas de desarrollo en el actual gobierno de Rafael Correa. Esto ha provocado la reacción de las organizaciones campesinas indígenas con las que el gobierno está enfrentado. Ecuador, como decía, nunca fue un país minero, tenía pequeños yacimientos en el sur del país, pero ahora hay muchos proyectos e incluso ya se firmó el primer contrato minero con una corporación china. Las preocupaciones por la contaminación y los impactos de esta actividad en zonas ricas en biodiversidad están en discusión. La cordillera del Cóndor que les señalaba, entre la frontera del Perú y Ecuador, es el lugar donde se están concentrando megaproyectos como Fruta del Norte, El Mirador, Río Blanco, Panantza San Carlos y el Quimsacocha, y en ninguno de estos casos la población ha sido consultada. En el caso de Quimsacocha, y por iniciativa propia, la población hizo una consulta y la gran mayoría respondió que no está de acuerdo, pero igual el gobierno ha decidido que el proyecto va.

En el Ecuador también se ha criminalizado la protesta social, existen hasta ahora aproximadamente 400 dirigentes denunciados, se los acusa de ser delincuentes, terroristas y sabotadores. La principal organización indígena, la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE) es objeto de una campaña de desprestigio en la que se incluyen los discursos con fuertes adjetivos del Presidente Correa.

En Colombia la expansión de la actividad minera en los últimos años ha sido impresionante. Las reformas políticas y económicas que se hicieron a partir del año 2000 abrieron el camino a la entrada de las empresas mineras transnacionales. Hay ya empresas transnacionales operando en Colombia. El gobierno de Uribe entregó muchísimas concesiones, y se dice que hay 45 millones de hectáreas concesionadas a la minería, lo que representa el 40 por ciento del territorio colombiano. A esta situación se suma el conflicto armado de hace muchos años. Es un conflicto que complica todavía más la situación de las comunidades indígenas, que ya desde hace años sufre el desplazamiento de sus tierras. Es una lucha de años por el control territorial. El gobierno actual, por su parte, ha anunciado que su política económica está basada en “cinco locomotoras del desarrollo”, y una de ellas es la ampliación de la actividad minero-energética.

Veamos el caso de Bolivia. Como bien saben ustedes, las cordilleras oriental y occidental cubren más o menos el 42 por ciento del territorio boliviano. Actualmente, en estas zonas existen más de 2.200 proyectos mineros de plata, estaño, antimonio, plomo, zinc, cobre, bismuto y otros. El gobierno, además, ha puesto en marcha la explotación del litio proveniente de los salares del altiplano, donde se encuentra la principal reserva de este mineral a nivel global. En esa discusión están ustedes.

Ahora, nosotros muchas veces hemos venido a Bolivia porque decíamos que aquí está el laboratorio de la democracia, aquí se discute, aquí se construye uno de los más importantes procesos de cambio que se han dado en la región. Sin embargo, en los últimos años también hemos visto el crecimiento de la minería privada y de las cooperativas impulsadas por la Corporación Minera de Bolivia, la COMIBOL. También hay grandes corporaciones como San Cristóbal operando en el país, es decir, también el modelo de desarrollo está basado en la extracción primaria y la exportación de los recursos naturales.

Nosotros hemos considerado que la llegada del presidente Evo Morales al gobierno, con un nuevo discurso, ha generado enormes expectativas; hemos pensado que su gobierno podía ser la alternativa de cambio en cuanto a los derechos de los pueblos indígenas, con un discurso

basado principalmente en el vivir bien, en el cuidado de la Pachamama y en la convivencia armónica con la naturaleza, pero también hemos visto, como en otras partes, que hay una gran distancia entre el discurso y la realidad. Nosotros miramos que cuando venimos aquí, a pesar del claro y enérgico discurso del presidente Morales en espacios internacionales contra del proceso neoliberal, contra el capitalismo, etcétera, etcétera, encontramos que no se consulta a las poblaciones y que hay confrontación con las organizaciones indígenas. Nosotros encontramos que aquí, como en cualquier parte del mundo, la contaminación y la falta de respeto a las poblaciones por parte de las empresas mineras sigue siendo la misma de siempre, y entonces nos preguntamos por qué un gobierno indígena no consulta a los indígenas en cumplimiento del convenio 169 de la OIT y la declaración de los derechos de los pueblos indígenas que es ley en este país.

“Nosotros miramos que cuando venimos a Bolivia, a pesar del claro y enérgico discurso del presidente Morales en espacios internacionales contra del proceso neoliberal y contra el capitalismo, encontramos que no se consulta a las poblaciones y que hay confrontación con las organizaciones indígenas, como en cualquier parte del mundo. Y entonces nos preguntamos por qué un gobierno indígena no consulta a los indígenas en cumplimiento del convenio 169 de la OIT y la declaración de los derechos de los pueblos indígenas que es ley en este país.”

Algunas conclusiones

En base a todas estas realidades, ya podemos llegar a algunas conclusiones. En general, vemos un escenario de radicalización. Cuando miramos a los Estados, lo que vemos es que los Estados en América Latina han definido el modelo de desarrollo y está basado en el Consenso de Washington. No vemos diferencias entre los gobiernos de derecha y los gobiernos llamados alternativos. La única diferencia que observamos es que estos gobiernos alternativos tienen programas sociales,

pero igual ofrecen protección política, legal, policial y militar a las grandes corporaciones mineras multinacionales y ninguna en defensa de derechos para los pueblos indígenas y comunidades. Estamos perdiendo la soberanía.

Por el lado de las corporaciones multinacionales vemos también que se han radicalizado en sus pretensiones de expansión: quieren explotar más, a gran escala, sin control, sin fiscalización y, además, con el poder económico que tienen someten a las comunidades a su interés, promueven la división, la corrupción y la confrontación en las comunidades.

Y cuando miramos a las poblaciones indígenas campesinas, lo que vemos también es que se han radicalizado defendiendo el territorio comunal por la destrucción y la contaminación que provoca el extractivismo; vemos también una mayor radicalización en la lucha por una visión distinta del desarrollo en el territorio, una visión que tiene como principio básico el cuidado de la Pachamama y la vida de todos.

Desde la CAOI, por otra parte, hemos impulsado el diálogo, creemos en el diálogo, pero hasta hoy no hemos encontrado acuerdos en ningún lado, acuerdos vinculantes que garanticen nuestros derechos. Por eso las luchas locales de rechazo a la minería son cada vez más largas y más duras. Entonces, nos encontramos en un escenario de disputa, un escenario de disputa desigual por el control de los territorios indígenas y los recursos, y en ese escenario ubicamos al Estado mucho más aliado de las corporaciones transnacionales que de la defensa de los derechos indígenas. El Estado, que debe ser un garante del derecho y defensor de las leyes, muchas veces se convierte en enemigo de las demandas indígenas.

Nosotros, como poblaciones indígenas campesinas, y como ya lo había señalado, consideramos que hemos avanzado en los procesos de reconocimiento de derechos y que hemos avanzado con nuestra propuesta del vivir bien, de la armonía y el diálogo con la naturaleza, y del reconocimiento de la diversidad. Ése es nuestro discurso, y lo seguimos manteniendo. También, como he señalado, contamos con instrumentos internacionales sobre nuestros derechos, pero el gran tema es cómo los

Estados que han suscrito esos acuerdos internacionales los implementan. Ahí también está la lucha, porque ni siquiera se cumplen las sentencias de la Corte Interamericana.

Otro de los temas que debemos resaltar es que como movimiento indígena hemos logrado articularnos desde el nivel local y nacional hasta los niveles regionales y diversas instancias en donde se discuten las políticas globales como las de cambio climático, tanto en las comisiones de las Naciones Unidas como en las de la Organización de Estados Americanos, la OEA.

Finalmente, como organizaciones indígenas que logramos articular las organizaciones y las agendas,

nuestro reto es hacer realidad el pleno ejercicio de nuestros derechos conquistados en las políticas públicas. Ése es nuestro gran sueño, implementar Estados plurinacionales, con políticas, con participación en todos los espacios, pero además, los indígenas no estamos trabajando sólo para los indígenas, creemos que nuestra lucha también es la lucha de los no indígenas, es la lucha de todo un conjunto de movimientos sociales que se plantea una alternativa distinta a este modelo extractivista, capitalista y neoliberal, este modelo que está dañando la naturaleza, que está dañando la vida, que está desintegrando nuestras organizaciones y nuestros derechos.

Un *jallalla* hermanos, muchas gracias.



Guillermo Carvalho se ha graduado en Historia en la Universidad Federal de Pará (1995). Tiene una Maestría en Planificación y Desarrollo de la misma universidad (2006). Ha obtenido un Doctorado a través del Núcleo de Altos Estudios Amazónicos (NAEA) del Programa de Desarrollo del Trópico Húmedo (PDTU). Es actualmente educador en la oenegé FASE, en su Programa Amazonía, y es miembro de la Coordinadora Nacional de Redes en Brasil sobre instituciones multilaterales.

Los pueblos indígenas en medio del capitalismo

La expansión capitalista en la Amazonía y la disputa por territorios

Guillermo Carvalho

Mi presentación está dividida en tres partes, todas ellas referidas a la problemática actual de la Amazonía. En la primera parte me referiré a los proyectos de infraestructura que se desarrollan en esta región y a sus impactos en los territorios indígenas. En la segunda parte hablaré sobre las consecuencias de la producción de agrocombustibles entre los campesinos de la Amazonía brasileña y, finalmente, para concluir, les propondré algunas reflexiones que me parece importante compartir con ustedes.

En primer lugar, lo que tenemos que tener muy claro es que los grandes proyectos de infraestructura tienen importantísimos impactos socio-territoriales. Y cuando hablo de este tipo de impactos, me refiero fundamentalmente a su gran capacidad de reestructurar y reconfigurar completamente los territorios en los que estos proyectos se implantan. Se trata de un proceso de rees-

tructuración económica, social y política en el que son protagonistas, obviamente, las empresas que tienen a su cargo dichos proyectos. Estas empresas —en ese proceso— poseen una extraordinaria capacidad de articulación política que les permite intervenir directamente en el plano local y nacional. Una de esas empresas, por ejemplo —la empresa minera Vale S.A.¹¹⁸— ejerce

118 En el portal electrónico **BNamericas** (*Business News Americas*) se describe a la empresa citada de la siguiente manera: “**Vale** es una minera brasileña, productora mundial de mineral de hierro. Sus principales actividades son la producción de mineral de hierro, alumina y bauxita; el transporte (férreo y marítimo); y —cada vez más— la generación hidroeléctrica. **Vale** es una empresa global que cuenta con más de 100.000 colaboradores, y oficinas en Brasil, Australia, Canadá, China, Japón, Singapur, Corea del Sur y Suiza”.

[http://www.bnamericas.com/company-profile/es/Vale_S,A,-Vale]

una gran influencia en varias de las municipalidades del Estado de Pará, de donde yo vengo, hasta el extremo de determinar la elección de alcaldes y de miembros del Legislativo local y estatal. Y a partir de esto, la empresa gana una gran influencia en el plano político nacional e incluso internacional.

Me parece importante, antes de seguir, resaltar el ejemplo mencionado, el de la empresa minera Vale. Esta empresa detenta el 80 por ciento del Producto Interno Bruto del Estado de Pará por cuenta de la explotación y exportación de productos mineros. Esta es la explicación del poder que tiene, ése es el origen de sus capacidades de imponer al gobierno del Estado prácticamente todo lo que quiere. Es tan grande el poder de esta empresa que hasta se dice que Vale se ha comprado la Amazonía.

Un otro ejemplo del impacto de estas grandes empresas en nuestros territorios, y que seguramente ustedes conocen muy bien, es el de aquellas que se instalan en áreas trabajadas por campesinos y que después de un cierto tiempo se transforman en tierras de uso exclusivo del agronegocio. Entonces, tierras que producían alimentos pasan a producir agrocombustibles.

Las hidroeléctricas y sus impactos

Entre los proyectos de infraestructura es interesante analizar el caso de las hidroeléctricas. Tenemos que saber que la producción de energía no es el único objetivo de las empresas dedicadas a estos emprendimientos. La producción de energía es sólo uno de sus objetivos, porque también tienen la función de transformar los más importantes ríos de la Amazonía en hidrovías, y de esta manera permitir que embarcaciones de gran calado ingresen el interior más profundo de la Amazonía para impulsar e incrementar la exportación y la importación de mercaderías. Ese es también el motivo por el que se construyen las hidroeléctricas en los ríos Madera y Xingú, en el Estado de Pará, y también la de Belo Monte¹¹⁹, una de las más conocidas.

119 La represa de **Belo Monte** es una central hidroeléctrica que se está construyendo en el río Xingú en el estado de Pará, Brasil. La capacidad instalada planeada para la represa será de 11.000 MW, por lo que será la segunda mayor hidroeléctrica brasileña (después de la gigantesca Itaipú de 14.000

Estos proyectos de infraestructura también tienen como propósito conectar nuestros territorios con el mercado internacional. Y aquí es importante señalar que al capitalismo no le interesa todo el territorio, sólo aquellas áreas ricas en recursos naturales o aquellas que le resultan estratégicas por localización geográfica, ya sea por su importancia desde el punto de vista político-militar o porque están cerca de la frontera.

Otros de los impactos más significativos de estos proyectos de infraestructura es el desplazamiento poblacional. Hoy, en la Amazonía brasileña, se han incrementado sensiblemente los niveles de migración hacia aquellas áreas en donde esos proyectos son construidos. Se ha constatado que la población de esas áreas ha llegado a duplicarse en muy poco tiempo. Eso es lo que está ocurriendo, por ejemplo, en el municipio de Altamira, una ciudad del Estado de Pará en donde se construye la hidroeléctrica Belo Monte. Este municipio muestra actualmente un cuadro en el que todos los indicadores sociales empeoraron sensiblemente. Altamira, antes de empezar la construcción de la hidroeléctrica, tenía cerca de 90 mil habitantes, y hoy esa cifra es de aproximadamente 140 mil habitantes, y la tendencia es creciente. Y es que ciudades tan pequeñas como esta no tienen la capacidad de absorber rápidamente un aumento explosivo de la población —no hay suficientes escuelas ni hospitales, por ejemplo—, y por tanto su situación, en cuanto a los servicios públicos, está muy próxima al colapso. Esto es lo que está ocurriendo en varias partes de la Amazonía brasileña.

Otra característica de estos proyectos de infraestructura en la Amazonía es que han sido pensados en torno a la idea de la integración económica sudamericana. La Amazonía, desde este punto de vista es, efectivamente, una zona estratégica: sin el territorio amazónico no existe integración económica sudamericana porque nuestra región es el espacio geográfico de conexión con todos los grandes mercados del mundo, sean europeos,

MW), y la tercera del mundo detrás de Tres Gargantas (China), representando 11% de la potencia instalada de Brasil. La represa tiene un costo estimado de 3.000 millones de dólares, y la línea de transmisión, 2.500 millones. El proyecto está siendo desarrollado por la compañía eléctrica estatal Eletronorte.

[http://es.wikipedia.org/wiki/Represa_de_Belo_Monte]

asiáticos, norteamericanos e incluso africanos. No parece casual, por ejemplo, que el presidente Lula haya impulsado una política muy fuerte de aproximación con los países africanos, tanto así, que hoy Brasil disputa con China diversos mercados locales en África, como Angola y Mozambique, por ejemplo. Y claro, son mercados principalmente vinculados al agronegocio, los hidrocarburos y la minería.

Esta es, por tanto, la importancia política y económica de la Amazonía, y esas son las dimensiones geopolíticas que tiene la región para un país como Brasil. Y aquí es necesario decir que Brasil tiene todo un portafolio de proyectos considerados como estratégicos. Cuando uno estudia estos proyectos, cuando se analiza la documentación oficial producida por el gobierno brasileño, resulta muy fácil comprender que no se trata de una estrategia de Lula o de Dilma Rouseff, es una estrategia del Estado brasileño, es una estrategia de los grupos que controlan el Estado brasileño hoy, no es una estrategia de gobierno.

“Los proyectos de infraestructura que construye el Estado brasileño en la Amazonía —hidroeléctricas, carreteras, ferrovías, puertos e hidrovías—, han sido pensados en torno a la idea de la integración económica sudamericana. La Amazonía, desde este punto de vista, es el espacio geográfico de conexión con todos los grandes mercados del mundo, sean europeos, asiáticos, norteamericanos e incluso africanos. No parece casual, por ejemplo, que el presidente Lula haya impulsado una política muy fuerte de aproximación con los países africanos, tanto así, que hoy Brasil disputa con China diversos mercados locales en África, como Angola y Mozambique. Y claro, son mercados principalmente vinculados al agronegocio, los hidrocarburos y la minería.”

Dicho esto, también hay que añadir —y esto nos tiene que quedar muy claro— que al Estado brasileño, preci-

samente por el carácter estratégico de los proyectos de infraestructura que impulsa, no le interesa solamente dotar de esa infraestructura a la Amazonía brasileña, le interesa instalar esa infraestructura en Bolivia, en Colombia, Ecuador, Venezuela, Guyana y Surinam, por ejemplo, y por eso se explica el papel tan fuerte que juega el Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social (BNDES) en los países vecinos. El BNDES financia una serie de grandes proyectos aquí en Bolivia —Guayaramerín y Cachuela Esperanza—, en Venezuela y en Colombia, va a financiar la construcción de tres hidroeléctricas en Guyana y tiene interés de financiar 11 nuevas hidroeléctricas en Perú, y esto sin hablar de las carreteras, como la interoceánica que todos conocemos.

Entonces, Brasil tiene hoy los recursos financieros suficientes para apoyar la implantación de esos grandes proyectos de infraestructura en todos los países vecinos. El BNDES es el segundo mayor banco público de financiamiento del mundo, lo supera solamente el banco alemán. El BNDES tiene más dinero que el Banco Mundial, el BID y la CAF juntos. Pero además, si reunimos los recursos del BNDES con los del Banco do Brasil, la Caja Económica Federal, el Banco de la Amazonía y los fondos de pensiones, tenemos la absoluta certeza de que el Brasil tiene los recursos más que suficientes para que estos proyectos de infraestructura sean construidos. Esta es una situación que merece una reflexión y seguramente una acción muy fuerte por parte de los movimientos sociales y de la sociedad civil de nuestros países. Y por ello mismo, nuestra lucha hoy en Brasil no sólo se concentra en la necesidad de democratizar y transparentar la información del BNDES, sino que nuestra lucha busca responsabilizar judicialmente al BNDES por los casos de violaciones de derechos en aquellos proyectos que son financiados por la institución. Esta es nuestra lucha hoy, y esperamos crear un marco jurídico que nos permita responsabilizar judicialmente al banco en casos de violaciones de derechos.

Nuestra lucha, además, adquiere un sentido mayor porque está claro que estos proyectos de infraestructura han incrementado notablemente la conflictividad en la Amazonía. Años atrás, los conflictos se restringían apenas a una parte del territorio, hoy los conflictos están diseminados en toda la Amazonía brasileña. No hay un solo palmo de tierra hoy en la Amazonía

que no sea motivo de disputa, y son conflictos que involucran a grandes empresas, gobiernos locales, poblaciones indígenas y hasta remanentes de quilombos —los quilombos en Brasil son áreas en las que viven descendientes de esclavos—. El aumento de la conflictividad en la Amazonía es, por tanto, una realidad incuestionable.

Antes de seguir, y a propósito del significado de algunas palabras que utilizamos con frecuencia, me parece importante señalar una diferencia. Ustedes, cuando se refieren a las grandes empresas y su capacidad de explotar intensivamente los recursos naturales, utilizan la palabras “extractivismo” o “extractivista”; nosotros, en cambio, llamamos extractivistas a los grupos sociales o comunidades que mantienen una relación sustentable con la naturaleza. Y cuando nosotros, los movimientos sociales, queremos referirnos al extractivismo bajo el sentido que le dan ustedes, utilizamos las palabras “industria extractiva” o “extractivismo industrial”. Creo que es una diferencia que hay que tomar en cuenta.

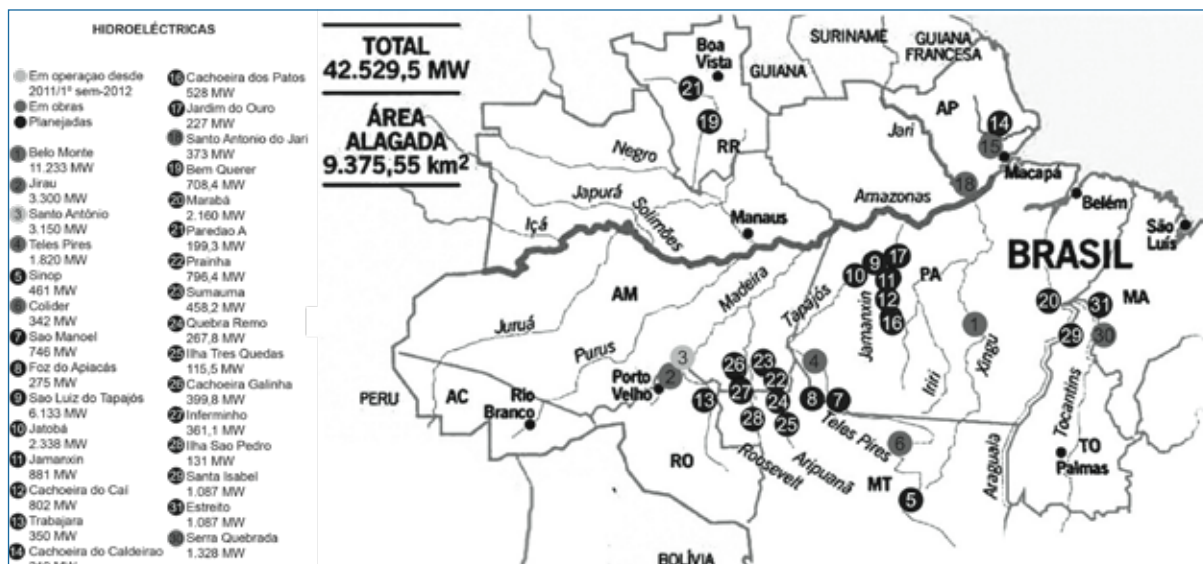
Es necesario señalar, además, que estos grandes proyectos de infraestructura, lógicamente, responden a un modelo de desarrollo cuya columna vertebral es la violación de derechos. La violación de derechos en

este modelo de desarrollo, por tanto, no puede ser puntual ni casual porque el capitalismo avanza violando derechos. Las violaciones de derechos son parte constitutiva de la expansión del capitalismo en la Amazonía, y esta es una cuestión que tenemos que tenerla muy clara, porque cuando denunciamos, cuando nos referimos a las violaciones de derechos, no estamos hablando de un aspecto marginal de un modelo de desarrollo, estamos hablando de un elemento central: el modelo capitalista de desarrollo se reproduce violando derechos.

Para que ustedes tengan una idea más precisa de los proyectos de infraestructura en Brasil, vean ustedes este gráfico (Gráfico 1). Aquí aparecen 31 hidroeléctricas, aquellas que se encuentran en operación, las que están siendo construidas y las que se planea construir. Ese número de hidroeléctricas, según el Plan Decenal de Energía del gobierno brasileño, se incrementará a 61 hasta el año 2020, y hay algunos académicos que dicen que hasta 2050 la Amazonía brasileña tendrá cerca de 300 hidroeléctricas.

Ahora bien, respecto de los estudios de impacto ambiental que se realizan para la construcción de estas hidroeléctricas, debo decir, rápidamente, que nosotros tenemos muchos problemas. Los estudios realizados

Gráfico 1
Hidroeléctricas en Brasil



Fuente: Exposición de Guillermo Carvalho.

para las dos hidroeléctricas recientemente construidas en el río Madera, por ejemplo, se restringen solamente a las áreas más próximas, utilizan metodologías desactualizadas y son financiados por las propias empresas que van a construir la obra. Ninguna de esas empresas, obviamente, aprobará un estudio que concluya que la obra no debe ser construida. Por otra parte, esos estudios, al localizarse sólo en las áreas más próximas a la hidroeléctrica, no ofrecen una perspectiva de la región. Un ejemplo: yo vivo en la ciudad del Acre, a 70 kilómetros de la orillas del río Amazonas; entre mi ciudad y las dos hidroeléctricas mencionadas existen cerca de tres mil kilómetros de distancia; y ocurre que nosotros, en Acre, consumimos la carne de los peces que encontramos en la región, especialmente de un tipo de pez de la familia del bagre, una especie de pez “migrante”; entonces, los peces que consumimos en Acre y, en general, en toda esta región amazónica, recorren grandes distancias, hasta la frontera de Brasil con Bolivia, para desovar; este ciclo natural de reproducción de estos peces ha sido grandemente afectado por la construcción de las hidroeléctricas: la cantidad de peces ha disminuido sustancialmente, se han incrementado sus precios y, en concreto, se ha afectado la dieta alimentaria de la población. Las limitaciones de los estudios de impacto ambiental, por tanto, les impiden considerar aspectos tan importantes como estos.

“Brasil tiene hoy los recursos financieros suficientes para apoyar la implantación de esos grandes proyectos de infraestructura en todos los países vecinos. El BNDES es el segundo mayor banco público de financiamiento del mundo, lo supera solamente el banco alemán. El BNDES tiene más dinero que el Banco Mundial, el BID y la CAF juntos. Pero además, si reunimos los recursos del BNDES con los del Banco do Brasil, la Caja Económica Federal, el Banco de la Amazonía y los fondos de pensiones, tenemos la absoluta certeza de que el Brasil tiene los recursos más que suficientes para que estos proyectos de infraestructura sean construidos.”

Además de las hidroeléctricas, los emprendimientos en minería ocupan un lugar especialmente importante en cuanto a la explotación intensiva de los recursos naturales en la Amazonía. Para que ustedes tengan una idea, en el Estado de Pará existe una cantidad muy grande de proyectos mineros, especialmente de hierro, pero lo que hay que saber ahora es que aquellas minas que antes eran explotadas durante 200 años, hoy requieren apenas 80 años para el mismo propósito. La ya mencionada empresa Vale explota actualmente una mina cuyos recursos mineros, antes, serían extraídos en 80 años, pero gracias a la reciente ampliación de la ferrovía que permite el transporte de minerales, el tiempo que necesitará la empresa para agotar esos recursos será sólo de 40 años. Junto a estas obras de infraestructura, el Estado promueve políticas de incentivos fiscales y recortes de impuestos que favorecen notablemente las ganancias de estas empresas. Estos proyectos, además, contribuyen al control, por parte de las empresas, de vastas extensiones de territorios, tal como ocurre con los monocultivos. Y esto, como sabemos todos, termina favoreciendo al concentración de la propiedad de la tierra en pocas manos y el despojo a los campesinos de sus tierras. En las tres fotografías que vemos (Fotografías 1, 2 y 3) observamos una de las explotaciones mineras a cielo abierto en Pará, una plantación destinada a la producción de biocomustibles y una explotación ilegal de madera.

Fotografía 1



Explotación minera a cielo abierto en el Estado de Pará.

Fotografía 2



Una plantación destinada a la producción de biocombustibles.

Fotografía 3



Explotación ilegal de la madera.

La Amazonía como objetivo del capital

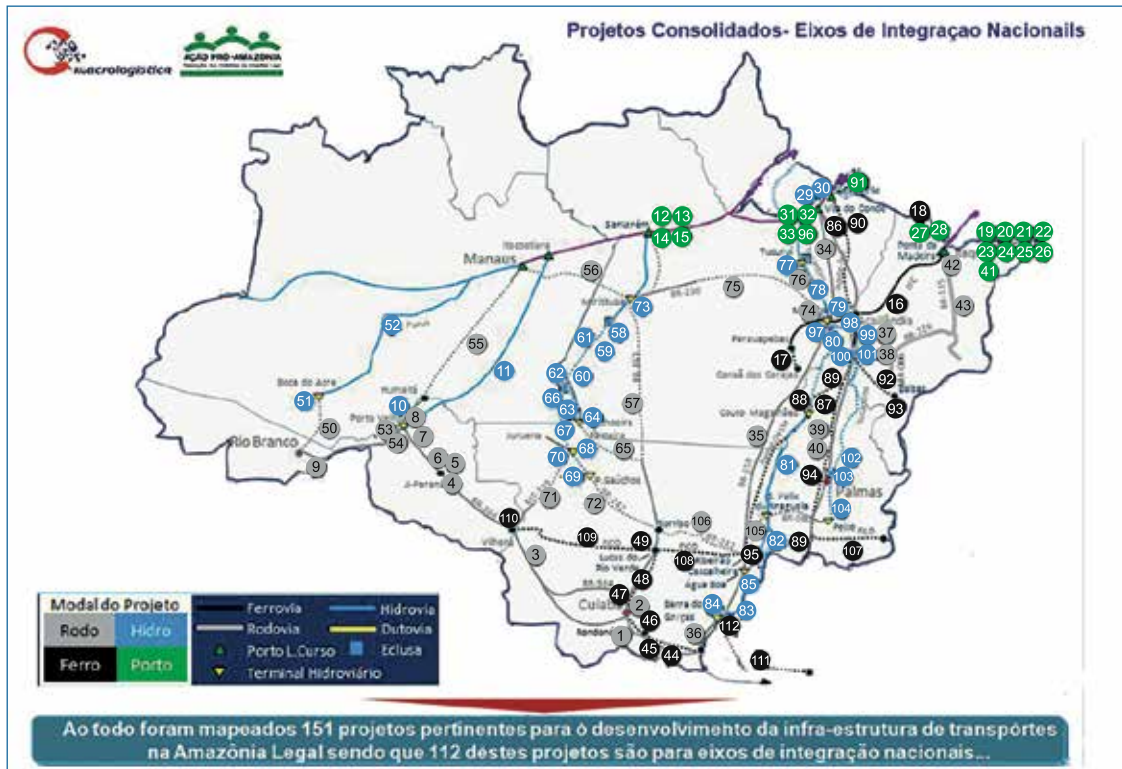
Por otra parte, y para ofrecerles una idea aún más precisa de la forma en que opera el modelo de desarrollo en Brasil y en la Amazonía, vean ustedes el siguiente gráfico (Gráfico 2). En esta imagen se resume la reciente propuesta de la Confederación Nacional de la Industria de Brasil al Estado brasileño. Esta institución, que agrupa a los más grandes empresarios de Brasil, realizó durante dos años un estudio sobre qué proyectos de

infraestructura le interesaban desarrollar, y entonces propusieron una cartera de 151 grandes proyectos al gobierno brasileño cuyo costo es de cerca de 52 mil millones de reales, es decir, 23 mil millones de dólares, y Brasil —como ya lo señalé— tiene ese dinero para hacer llevar adelante esos proyectos. En el gráfico observamos 112 de esos proyectos, divididos en cuatro grupos: los proyectos de construcción de carreteras, ferrovías y puertos, y la habilitación de hidrovías. Entonces, ¿qué quiero destacar con todo esto? Lo que quiero destacar es que cuando los empresarios y el gobierno brasileño piensan en sus proyectos en territorio brasileño, lo que ellos también están pensando es cómo esos proyectos —teniendo en cuenta el carácter estratégico de la Amazonía como espacio geográfico de conexión con los grandes mercados del planeta— pueden extenderse hacia países vecinos como Bolivia, Perú, Colombia y Ecuador. Esta es la verdadera dimensión de las grandes obras de infraestructura que se construyen en Brasil.

“La Confederación Nacional de la Industria de Brasil, la institución, que agrupa a los más grandes empresarios de Brasil, propuso al gobierno brasileño una cartera de 151 grandes proyectos cuyo costo es de 23 mil millones de dólares. ¿Qué quiero destacar con todo esto? Lo que quiero destacar es que cuando los empresarios y el gobierno brasileño piensan en sus proyectos en territorio brasileño, lo que ellos también están pensando es cómo esos proyectos —teniendo en cuenta el carácter estratégico de la Amazonía como espacio geográfico de conexión con los grandes mercados del planeta— pueden extenderse hacia países vecinos como Bolivia, Perú, Colombia y Ecuador. Esta es la verdadera dimensión de las grandes obras de infraestructura que se construyen en Brasil.”

Pero aún así, asumiendo que ésa es la verdadera dimensión de los proyectos de infraestructura que se construyen en Brasil, la explicación parece insuficiente porque hay, además, una cuestión de fondo, y esa

Gráfico 2
Hidroeléctricas en Brasil



Fuente: Exposición de Guillermo Carvalho.

cuestión de fondo es que con esos proyectos se busca garantizar a las grandes empresas nacionales y transnacionales el acceso, uso y control de los territorios, y más aún cuando se trata de la Amazonía, un espacio geográfico y territorial de indudable y gran importancia para el planeta. Por tanto, si a esos gráficos que hemos visto —si los colocamos como planos de un único gráfico— les agregamos otros gráficos donde aparezcan, por ejemplo, los recursos naturales disponibles en la América del Sur, entonces resulta más fácil comprender cuál es el sentido de esos proyectos de infraestructura planeados y en ejecución. Dicho de otra forma: si pudiéramos “armar” un único gráfico —y claro que se puede— en el que aparezcan no sólo las hidroeléctricas y los proyectos propuestos por los grandes empresarios brasileños, sino también los corredores fluviales — los ríos convertidos en hidrovías—, los puertos, los yacimientos de minerales, petróleo y gas que existen en nuestro continente, entonces comprenderíamos el verdadero objetivo de esos proyectos de infraestructura

que no es otro que garantizar el acceso de las grandes empresas a nuestros territorios o a los territorios donde están estos recursos naturales para explorar, explotar, controlar y conectar estos territorios con el mercado internacional globalizado. Ése es el gran objetivo de estos proyectos de infraestructura que estamos analizando.

Bien, creo importante ahora referir brevemente, las presiones externas que se ejercen sobre la Amazonía y que contribuyen a que se convierta en la mayor zona estratégica en el actual proceso de globalización capitalista y de expansión acelerada del capital en el mundo. En primer lugar, lo que se observa es el aumento en el consumo mundial de proteínas animales y vegetales. Muchos pueblos —el de China en particular— están cambiando su patrón alimentario, consumen cada vez más carne y más proteínas. Entonces, quienes conciben a la Amazonía como un espacio en el que existe un gran stock de tierras que podrían ser destinadas a la actividad

pecuaria o al agronegocio, presionan fuertemente para que esas tierras tengan ese uso.

También existe en el mundo entero un incremento notable de la demanda de productos mineros — China es, otra vez, uno de los países que provocan esa demanda—, y sucede lo mismo con la ampliación de la demanda de combustibles y, por tanto, de la demanda de tierras para producirlos. Y, otra vez, la Amazonía aparece —para quienes así lo creen— como una suerte de “despensa” de tierras fértiles para esos propósitos. La Amazonía, como todos sabemos, también cuenta con una gran disponibilidad de agua y sabemos también que cuando se produce y se exporta soya, no sólo estamos exportando soya, estamos exportando también agua. Otro de los importantes factores de presión externa sobre la Amazonía se debe al declive de la industria maderera en Asia: muchas empresas madereras de ese continente se están trasladando no sólo al Brasil, sino también a Bolivia y Perú. Entonces, todas estas presiones externas convierten a nuestra región en la zona más estratégica para el capital globalizado.

Veamos ahora, también muy rápidamente, las presiones que se ejercen sobre las tierras de campesinos y pueblos indígenas en Brasil. En la Amazonía brasileña existen hoy 70 millones de hectáreas de tierra que son tierras públicas, y son estas las tierras que están en la mira del capital privado brasileño para que dejen de ser públicas y se incorporen al mercado. Ahora bien, ¿en manos de quién están esas grandes cantidades de tierra en la Amazonía? Esas tierras están en manos de los campesinos, de los pueblos indígenas y de la población quilombola¹²⁰, y entonces, y porque esas tierras han sido demarcadas, legalizadas y regularizadas, no es posible expulsar fácilmente a las poblaciones que las ocupan. ¿Qué está haciendo, entonces, el capital privado ante esta situación? Lo que está haciendo el agronegocio, que controla el Congreso Nacional brasileño, es utilizar todo su poder para cambiar la Constitución actual, de manera que las grandes empresas tengan acceso a los recursos naturales de las tierras indígenas, a la tierra de los remanentes de quilombos y a la de los campesinos.

¹²⁰ **La población quilombola o quilombos** —ya mencionados— son núcleos rurales formados en el siglo XIX por esclavos negros huidos.

Aquello que en la Constitución figura como una excepción —es decir, el acceso a territorios indígenas como una excepción— los grandes empresarios del agronegocio quieren que se convierta en una regla general, y lo que ahora está discutiendo el agronegocio en el Congreso es cuánta tierra debe quedar en manos de los pueblos indígenas, ¿el uno por ciento, el dos por ciento o el tres por ciento quizás? Pero además, el agronegocio quiere transformar a los indígenas en accionistas de sus emprendimientos, ése es el debate que se está promoviendo actualmente en el Congreso Nacional. Junto a todo esto, el agronegocio brasileño quiere cambiar la Constitución para prohibir que sea el gobierno nacional, el Ejecutivo, el encargado de demarcar nuevas tierras para los pueblos indígenas, y que esa responsabilidad pase a manos del Congreso Nacional, lo que quiere decir, concretamente, que en Brasil nunca más habría un solo territorio indígena demarcado.

“Lo que está haciendo el agronegocio en Brasil es utilizar todo su poder para cambiar la Constitución actual, de manera que las grandes empresas tengan acceso a los recursos naturales de las tierras indígenas. Aquello que en la Constitución figura como una excepción —es decir, el acceso a territorios indígenas como una excepción— los grandes empresarios del agronegocio quieren que se convierta en una regla general, y lo que ahora está discutiendo el agronegocio en el Congreso es cuánta tierra debe quedar en manos de los pueblos indígenas, ¿el uno por ciento, el dos por ciento o el tres por ciento quizás?”

Entonces, y esto hay que decirlo de la manera más clara posible, para las empresas, para el agronegocio brasileño, los pueblos indígenas se han convertido en sus principales enemigos. Y, en el caso de los campesinos, existen ahora tres formas de acceso a sus tierras: la compra, el uso de la violencia y el establecimiento de contratos. Y aquí encuentro algo muy importante para los indígenas de Bolivia, Ecuador y de

otros países andinos. Sucede que esos contratos, cuya extensión en el tiempo es de 25 a 30 años, convierten a los campesinos en empleados de las empresas. Sí, los campesinos pierden su autonomía y pasan a ser trabajadores de estas empresas, y por tanto cambia su modo de vida radicalmente. Son contratos verdaderamente terribles porque en ellos las empresas retienen todas las garantías. Por ejemplo: si un campesino quisiera vender su tierra, no lo puede hacer libremente, sólo puede venderla a la empresa. Se han creado, entonces, una serie de mecanismos para que esas empresas sean, de facto, las grandes propietarias de las tierras de los campesinos. Por esto creo que es importante promover el debate sobre este tema entre los países andinos.

Un par de reflexiones para concluir. Nosotros, en Brasil, tenemos muy claro que no estamos luchando contra una empresa, estamos luchando contra un bloque de

poder, un bloque de poder presente en los medios, en el sistema judicial, en el Ejecutivo, en parcelas de los movimientos sociales, en los partidos y en los fondos de pensiones de los trabajadores. Es un bloque de poder presente a escala nacional y articulado a nivel internacional. Entonces, si nosotros no tenemos la capacidad de actuar también en diferentes escalas, desde el plano local hasta el plano internacional, no existen posibilidades para convertir la resistencia en victorias significativas. Dicho de otra manera: si nosotros no aprendemos cada vez más a trabajar en red, a trabajar en conjunto y con estrategias muy próximas —debatidas colectivamente en forma democrática—, no tendremos posibilidades ni de resistencia ni de victoria frente a este proceso de explotación y dominación del gran capital en la Amazonía.

Gracias.



Moira Millán es dirigente de la Organización Mapuche de Derechos Humanos y Medio Ambiente. Dirige también el Movimiento de Lucha por el Trabajo (MLT) que tiene una importante presencia mapuche. Es guionista indígena. Actualmente trabaja en un documental sobre la realidad del Pueblo Mapuche y del Pueblo Kurdo titulado “Dos velas y un candil”. Es Coordinadora Nacional de Organización de la Primera Marcha de Mujeres Originarias por el Buen Vivir. Ha ofrecido conferencias, charlas y talleres en más de 30 países.

Los pueblos indígenas en medio del capitalismo

El Pueblo Mapuche: desandando fronteras

Moira Millán

Vengo del sur de la provincia del Chubut, lo que sería el centro de la Patagonia, hoy bajo administración argentina. Y vengo, en principio, a plantearles el tema de lo que yo entiendo como geopolítica ancestral, la geopolítica ancestral que los pueblos originarios seguimos transitando. En la nación Mapuche somos tres millones y medio de personas, tres millones y medio de mapuches invadidos por el Estado argentino y por el Estado chileno. Nosotros no nos asumimos ni como argentinos ni como chilenos, nos asumimos mapuches.

Como bien sabemos todos, los actuales Estados son incipientes, han nacido apenas hace 200 años atrás, mientras que los pueblos originarios somos pueblos milenarios. Sin embargo, no hay un respeto de los Estados argentino y chileno a nuestro territorio, al que nosotros denominamos *walma-po*. Y así como la nación Mapuche, así también viven otras naciones originarias, como el pueblo guaraní, que vive atrapado entre las fronteras de los estados boliviano, paraguay,

argentino y brasileño. Entonces, lo que nosotros nos estamos planteando hoy día —eso que yo llamo geopolítica ancestral— es cómo vamos a ir desandando esas fronteras, cómo las vamos a ir abriendo hacia el intercambio libre de nuestros pueblos.

Voy a dar un ejemplo. Nosotros estamos hace un tiempo reclamándole a Cancillería modificaciones en la política relacionada con las barreras sanitarias actualmente existentes entre Chile y Argentina. ¿Y por qué reclamamos esa modificación? Sucede que nuestros *machis*, que son como los amautas aquí —o como los chamanes— vienen de Chile a Argentina a suministrarnos medicinas, y entonces, cuando llegan a la frontera, la gendarmería argentina les secuestra absolutamente toda su medicina. Queremos que esto se corrija, y para ello hemos tomado como modelo para analizar, el convenio bilateral entre Bolivia y Argentina que permite, por ejemplo, a los amautas de aquí, ir a Argentina con todo lo que se requiere para celebrar las

ceremonias y para suministrar medicina —incluida la hoja de coca—, y hoy día no tienen problemas, pueden transitar libremente. Necesitamos un convenio parecido que facilite los intercambios entre mapuches de Chile y Argentina.

Lo que estamos planteando, además, no es una cuestión que nos involucre sólo a nosotros. Yo no sé cuántos de ustedes sabían que en el planeta Tierra hay ¡cinco mil naciones sin Estado! y tan solo 200 Estados-nación, cinco mil naciones que están transitando la reconfiguración de nuevos escenarios de visibilización, de emergencia y de poder como pueblos originarios. Y he recordado este dato aquí, cuando escuché las exposiciones de los funcionarios del Estado boliviano, cuando hablaban de autonomía. Aquí, como en la Patagonia, los pueblos originarios no hemos olvidado nuestra pertenencia como naciones originarias, transitamos —repito— un proceso de autodeterminación, un proceso de ir encontrando respuestas pragmáticas a nuestras demandas, porque el Estado argentino, en el caso nuestro, es un Estado racista, es un Estado eurocéntrico. Un ejemplo: me ha ocurrido muchas veces, cuando viajo por diferentes países, que cuando me ven con mi indumentaria mapuche piensan inmediatamente que soy mapuche del lado *buluche*, lo que hoy es Chile, jamás se imaginan que soy del lado de lo que hoy es Argentina, porque Argentina exporta al mundo una imagen agringada, una imagen europeísta, no se ha hecho cargo nunca de que tiene 36 naciones originarias adentro.

Pero también ha sucedido que sectores de ultra derecha, sectores que responden a los intereses de las corporaciones extractivistas, se valen de ese no reconocimiento de la existencia de las naciones originarias por parte del Estado, para empujarnos a la trampa de supuestas “independencias” cuyo único propósito verdadero es reproducir el modelo extractivista, reproducir el modelo económico que nos está oprimiendo. Que los pueblos originarios hoy estemos siendo convocados a co-participar en proyectos de explotación petrolera o minera es otra modalidad que tienen las corporaciones para someter o cooptar a nuestros pueblos.

Y a propósito de modelo económico, nosotros creemos que hay que interpelar no solamente el modelo

económico, hay que interpelar el actual modelo civilizatorio. La gran crisis que estamos viviendo es una crisis civilizatoria. Para explicar esto, a mí me gusta utilizar el ejemplo de una torta —siempre repito el mismo ejemplo hasta que algún día se me ocurra uno mejor—. Se nos ha enseñado que el planeta es una gran torta, y se nos ha dicho que el capitalismo tiene un cuchillo muy afilado con el que se corta las porciones de la torta de acuerdo a la capacidad de acumulación. Esta manera de cortar la torta provoca, por supuesto, asimetría y desigualdad social, porque el que se lleva la mayor tajada es el que tiene el cuchillo más filoso, el que tiene habilidad para cortar más rápidamente esa torta. Se nos ha enseñado también que hay otra forma de cortar la torta: el comunismo; y se nos dice, en este caso, que tenemos que cortar la torta de manera equitativa, todos tienen que comer y, por tanto, tenemos que cortar la torta en porciones iguales. Pues bien, nosotros los pueblos originarios decimos que no queremos la torta, decimos que queremos amasar un nuevo pan. No queremos esa torta porque sus ingredientes no nos identifican; los ingredientes con los que se hizo esa torta tienen que ver con una visión antropocéntrica, tienen que ver con una visión individualista, con una visión materialista, con una visión patriarcal, con una visión racista. No queremos comer esa torta, queremos amasar un nuevo pan con nuestros ingredientes milenarios: buscamos una nueva forma de organizar no solamente la economía, sin la construcción social, construir un nuevo orden social.

“Aquí, como en la Patagonia, los pueblos originarios no hemos olvidado nuestra pertenencia como naciones originarias, transitamos un proceso de autodeterminación, un proceso de ir encontrando respuestas pragmáticas a nuestras demandas, porque el Estado argentino, en el caso nuestro, es un Estado racista, es un Estado eurocéntrico.”

Entonces, a partir de esta manera de entender las cosas, los pueblos originarios en la Argentina estamos interpelando el modelo de desarrollo y estamos interpelando la geopolítica de los Estados-nación, porque también

los Estados-nación se van reconfigurando, pero se van reconfigurando en función de los intereses de las grandes corporaciones extractivistas. Y afirmo que no hay mejor ejemplo de esto que el IIRSA¹²¹. El IIRSA es una política de alianzas de los Estados-nación a favor de estas grandes corporaciones. Y entonces, cuando estas corporaciones dicen que vienen a nuestros territorios a traernos el progreso, lo único que progresa es la muerte, la contaminación y la devastación. Y nosotros queremos construir un modelo de progreso para que progrese la vida, tenemos una experiencia milenaria en eso. No estamos en contra del progreso, estamos en contra de *ese* modelo de progreso; no estamos en contra del desarrollo, estamos en contra de *ese* modelo de desarrollo. Y creemos que tenemos conocimientos suficientes para poder poner sobre la mesa de la discusión política otros elementos reflexivos.

Y en ese plano, creemos que es necesario que podamos hoy levantar nuestra voz para interpelar estas estructuras que nos parecen “imposibles” de modificar; y nos parecen “imposibles” de modificar porque se nos ha quitado la capacidad de soñar, porque se nos levanta un discurso hegemónico. Se nos dice, por lo menos en Argentina, que lo que tenemos es lo mejor que nos pudo haber pasado, y esto es patético. Y nos dicen que lo que viene es peor, son discursos apocalípticos: ¿cómo que lo que viene es peor? ¡Lo que viene es mejor!, porque eso que viene se tiene que ir pergeñando con el aporte de todos nosotros. Lo que viene es mejor porque tenemos la capacidad de construir nuevas sociedades, nuevos países, donde las miradas de los pueblos originarios no sean simplemente aportes laterales, sino que sean el cimiento para repensar qué país queremos. Nosotros creemos, estamos convencidos, de que la gran pregunta que les debemos hacer, juntos, a los “representantes” de los Estados-nación —y lo pongo así, entre comillas— es cómo queremos habitar el mundo. Ésa es la gran

pregunta que les tenemos que hacer y que nosotros nos tenemos que hacer. Este modelo económico, este modelo civilizatorio, está colapsado, no hay parte en el mundo donde no estalle. Finalizando mayo, y principios de junio, estuve en Estambul. Estuve invitada por la asamblea de indignados de la plaza de Taksim, que luchan por defender un parque, y estuve también con las comunidades de Kurdistán, que están defendiendo el río Tigris de las represas que se quieren hacer allí, y mi conclusión es una sola: no hay rincón en el planeta donde los pueblos estén a salvo, los Estados-nación no están a la altura del contexto histórico que están andando de a poco los pueblos. Los pueblos están despertando, los pueblos que sufren, que son reprimidos, que levantan su voz, que tienen la capacidad de articular y construir discursos que se diversifican en colores, en razas, en culturas, pero que buscan la construcción de una nueva humanidad, porque ésta es imposible de seguir viviendo.

Entonces, pensando la geopolítica continental, desde esta lógica ancestral con que los pueblos originarios, con tanta sabiduría, habitaron el territorio, nuestro principal deber es ponernos a repensar países diferentes. Y si esto es así, me parece una ironía, y hasta casi un absurdo, pensar la libre determinación o la autodeterminación atrapada en esas reglas y normativas de los Estados hegemónicos. ¿Cómo se puede pensar en la libre determinación si los pueblos ni siquiera pueden ejercer la solidaridad entre sí? Y a propósito de naciones hegemónicas, ¿cómo se puede creer todavía en organizaciones como las Naciones Unidas que, a mi juicio, sintetiza la corrupción de todos los Estados-nación del planeta? Naciones Unidas no tiene autoridad moral, compañeros y compañeras, para determinar nada. Hace ya tiempo que deberíamos deslegitimar las voces corruptas de Naciones Unidas y deberíamos constituir espacios legítimos de los pueblos unidos del planeta contra esos macro organismos que van desarrollando y progresando la muerte sobre nuestros territorios.

Seguridad y soberanía alimentaria

Quiero referirme ahora a uno de los temas que aquí se ha tratado, el de la seguridad y soberanía alimentaria que, desde mi punto de vista, nos hace tomar conciencia

121 **IIRSA**: En diciembre de 2000 la reunión en Montevideo de los ministros de transportes, telecomunicaciones y energía de Sudamérica recomendó la aprobación de un plan de acción en materia de infraestructura regional. En ese mismo año (2000), durante la Reunión Cumbre de Presidentes de América del Sur en Brasilia, se aprobó la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Sudamericana (IIRSA), con dos objetivos: profundizar la integración entre los países sudamericanos y constituir una plataforma exportadora regional. [Fuente: <http://www.fobomade.org.bo/art-1837>]

de una de nuestras principales preocupaciones, el resguardo del territorio. Yo voy a abordar el tema desde mi experiencia personal. A mi me gusta cocinar, y una de las primeras tareas que me he impuesto es el aprendizaje de la gastronomía tradicional de los pueblos originarios. Entonces, hace un par de años atrás, logré armar una cooperativa gastronómica mapuche en mi territorio. Y cuando empezamos a armar esta cooperativa descubrí que habían un montón de insumos que se utilizaban en esa gastronomía y que ya no se producen: variedades de papa, variedades de quinua y algunos cereales que antiguamente se sembraban y se consumían y que hoy ya no existen. Cuando me puse a averiguar por qué desaparecieron estos productos, encontré que ya no se los producía simplemente porque el mercado no los consume, porque producimos sólo lo que el mercado nos exige. Y entonces me puse a analizar cuáles eran las políticas agroalimentarias del Estado argentino que, por supuesto, no contemplan la recuperación de la gastronomía tradicional o ancestral de los pueblos. A partir de estas experiencias nosotros decimos que si recuperamos la gastronomía tradicional o ancestral, lo que estamos haciendo es reafirmar nuestra identidad cultural, pero también nuestra identidad territorial. Planteamos, por tanto, una propuesta para ver cómo el Estado argentino podía acompañar este proceso de recuperación de la gastronomía, y ahí lo que descubrimos fue que no era sólo el mercado el que nos impone consumos, sino que el modelo económico ha transformado nuestros espacios de vida, nuestros territorios —dañándolos, por supuesto— hasta el grado en que cada vez resulta más difícil crear las condiciones para la siembra de esas especies que antes comíamos, y entre esas dificultades una muy importante: la falta de agua. Entonces, lo que aquí vemos es que la recuperación de las semillas tradicionales, por ejemplo, implica el saneamiento del suelo, de la tierra, es decir, la recuperación del territorio. Sin territorio no hay libre determinación, no hay autonomía, no hay autogestión, el territorio es fundamental para los pueblos originarios.

Ahora, sabemos también que el territorio no es un espacio enteramente rural. El territorio también es urbano. Y ésta es una discusión muy interesante. La nación Mapuche, entre Chile y Argentina, está constituida, como dije, por tres millones y medio de personas, y un gran porcentaje de esa nuestra población

vive en contextos urbanos. La pregunta es: ¿caso no tenemos derecho a vivir como mapuches dentro de esos espacios urbanos cuando el territorio es ancestral y cuando esas ciudades se erigieron y se levantaron sobre nuestros territorios sin el consentimiento nuestro? ¡Claro que tenemos derecho! Entonces, y como parte de esa pre figuración de cómo imaginamos el buen vivir dentro de los contextos urbanos, empezamos a debatir cómo imaginamos las nuevas ciudades, las ciudades identitarias. Y un primer paso en esa dirección es lo que en el mapa global actual se llaman “ciudades en tránsito”. ¿Han escuchado hablar de las ciudades en tránsito? Las ciudades en tránsito son verdaderos laboratorios urbanos que no emanan ni de los Estados ni de los gobiernos sino de la propia iniciativa colectiva de la gente que habita esas ciudades y que empieza a cuestionar el consumo de energía —el modelo energético—, los servicios de transporte y las características de construcción de las viviendas. En Argentina, para citar un ejemplo de cómo se construyen las viviendas, acabamos de vivir un tremendo colapso ambiental debido a la industria de la construcción. El Estado, efectivamente, ha construido muchísimas viviendas. Y lo ha hecho, como ocurre en tantas partes, como un gran negocio, con las consabidas malversaciones de fondos, beneficiarios políticos, etcétera, pero al margen de todo esto, las empresas concesionarias han utilizado, para la construcción de las viviendas, enormes volúmenes de arena de la costa atlántica que allí servían como una especie de retén natural de las aguas y que hoy, debido a la extracción de millones y millones de toneladas de arena, esas áreas son hoy día escenario de grandes inundaciones. Estas son las características de la industria de la construcción. ¿Cuál es la alternativa? Nosotros decimos que la alternativa es la bioconstrucción. ¿Y cuál es el impedimento de la bioconstrucción? Que las grandes ciudades no reglamentan a favor de la bioconstrucción, muy por el contrario, hay toda una campaña contra la bioconstrucción porque supuestamente son viviendas poco higiénicas, precarias y sinónimo de pobreza. La bioconstrucción es, en realidad, una alternativa de construcción digna, una alternativa de construcción barata y una alternativa de construcción ecológica.

Entonces, en esos dos ejemplos, la alimentación y la vivienda, nosotros percibimos que no es posible transitar el proceso de reconversión económica, de transforma-

ción social, de repensar la vida desde otro lugar, si es que no se modifican las estructuras rígidas de los Estados. Y en este proceso, tengo que decirlo, no creemos que sean los Estados plurinacionales los que nos van a dar a nosotros la libre determinación, la autodeterminación. ¿Y saben por qué?: porque la libre determinación o la autodeterminación no se demanda, se la ejerce. ¡Ésa es la libre autodeterminación! No es un concepto abstracto, es un ejercicio permanente: yo decido en *mi* vida, yo ejerzo *mi* libertad, yo decido qué pongo en la mesa para comer y para darles de comer a mis hijos. Soy yo quien debe preguntarse cómo llega esa comida a mi mesa, a quién le pertenecen esas semillas, en qué condiciones llegó esa carne a mi mesa. Soy yo quien tiene que saber si ese plato está, por ejemplo, rociado de agrotóxicos, por obra de esas grandes empresas que producen con agrotóxicos, de esas corporaciones que esclavizan a familias enteras que trabajan en la recolección de la fruta o en monocultivos. Eso también lo tenemos que saber cuando ponemos los alimentos en nuestra mesa. Entonces, buscar la seguridad y soberanía alimentaria no significa solamente pelear contra Monsanto o contra el patentamiento de todas las semillas, implica también un compromiso moral y espiritual con el modo en que se producen los alimentos.

“No creemos que sean los Estados plurinacionales los que nos van a dar a nosotros la libre determinación, la autodeterminación. ¿Y saben por qué?: porque la libre determinación o la autodeterminación no se demanda, se la ejerce. ¡Ésa es la libre autodeterminación! No es un concepto abstracto, es un ejercicio permanente: yo decido en mi vida, yo ejerzo mi libertad, yo decido qué pongo en la mesa para comer y para darles de comer a mis hijos. Soy yo quien debe preguntarse cómo llega esa comida a mi mesa, a quién le pertenecen esas semillas, en qué condiciones llegó esa carne a mi mesa.”

Lo que quiero dejar en claro, por todo lo dicho, es que la libre determinación o autodeterminación está en la

forma en que decidimos vivir cada día, pero también a esa decisión individual debemos darle articulación y coordinación política, necesariamente. Y a veces, en este mapa bastante particular que hoy vive esta parte de Indoamérica —prefiero llamarla así y no Latinoamérica, porque en Canadá y en Estados Unidos también hay pueblos que resisten y que están construyendo también ese buen vivir que anhelamos—, en esta parte de Indoamérica, decía, el particular momento político que vivimos nos pone a veces en una situación bien riesgosa porque, por ejemplo, en el caso del pueblo Mapuche, nosotros estamos sufriendo, lo mismo que el Pueblo Qom¹²² y tantos otros pueblos originarios en Argentina, una política criminal sobre nuestras comunidades. Y sucede que cuando salimos a denunciarlo por el mundo, nos cuestionan y nos dicen: —¿Cómo denuncian contra Cristina!—, que supuestamente conduce un gobierno progresista. Y entonces, ahí nosotros aparecemos como si estuviéramos alimentando o fortaleciendo una opción de derecha. Y yo creo, como hace poco un hermano originario me decía, que los pueblos originarios no somos ni de derecha ni de izquierda, somos cosmocéntricos. El día que haya un gobierno cosmocéntrico nos alinearemos a este gobierno, pero hoy no somos ni de derecha ni de izquierda, y lo que estamos viendo, al menos en Argentina, es que hay una política eco-genocida y una política criminal contra los pueblos originarios. Y en el caso de Bolivia, permítanme decirlo, lo que nosotros vemos es un faro, un faro interesante que debemos analizar, un proceso del que vamos aprendiendo tanto sus errores como sus aciertos.

Unos apuntes breves sobre el ALBA [Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América] ¿Cómo podría pensarse el ALBA desde los pueblos originarios? El ALBA para nosotros es un marco teórico interesante, pero creemos que debe ser perfeccionado a partir del aporte de los pueblos indígenas. El ALBA es un acuerdo de los Estados-nación para intercambiar mercancías, es un acuerdo de comercialización. Nosotros, como pueblos originarios, no estamos incluidos en la mirada del ALBA, no se ha firmado ningún tipo de acuerdo para que nosotros y nosotras

122 **Pueblo Qom:** es el otro nombre de los Tobas. Gran parte de este pueblo vive en el norte argentino, en las provincias de Salta, Chaco, Santiago del Estero y Formosa.

podamos intercambiar libremente nuestros alimentos, nuestras semillas, nuestras producciones. Y más aún, no sólo que no existen en el ALBA esas posibilidades para nosotros, sino que, al contrario, hay muchísimas trabas aduaneras. Entonces, creo que deberíamos exigir nuestra partecita de derechos dentro del ALBA, tenemos que pelear nuestra participación dentro del ALBA con propuestas. El ALBA debe ser también un espacio en el que los pueblos indígenas comencemos a desandar fronteras.

“Un millón de mujeres por el buen vivir”

Antes de concluir, quiero compartir con ustedes un proceso muy interesante que estamos viviendo las mujeres indígenas hoy en Argentina. Yo me encuentro, en este momento, coordinando la “Primera Marcha de Mujeres Originarias por el Buen Vivir”. El propósito de esta marcha es unir a las 36 naciones originarias que viven en Argentina. Como ustedes saben, en Argentina no existe un movimiento indígena hegemónico, lo que hay son conflictos emergentes en distintos puntos del país, ya sea por la invasión minera, por la invasión petrolera, por la explotación de los recursos forestales o por los proyectos de construcción de represas. Entonces, en cada uno de esos casos, cada pueblo sale a luchar, pero no hay una coordinación, no hay un espacio que nos permita articular una posición política común que nos haga más fuertes frente al Estado. Eso buscamos con la marcha: comenzar a construir ese espacio común.

Pero además, las mujeres originarias de Argentina hemos sido las más oprimidas, las más invisibilizadas. De hecho, aquellos que tengan la oportunidad de leer los libros de historia de Argentina, la historia escrita por los “próceres” —así, entre comillas—, encontrarán una mirada terriblemente racista, sumamente racista. Mariano Moreno, por ejemplo, uno de esos “próceres”, solía decir que las mujeres mapuches éramos tan feas que cuando comíamos frutas parecíamos sapos. En Argentina siempre se estigmatizó a los pueblos originarios, pero sobre todo a las mujeres. Las mujeres indígenas, para los historiadores y colonizadores, éramos poco menos que animales. Hoy, esas mujeres, a todo lo largo del país, desde Ushuaia hasta la Quiaca, están debatiendo una propuesta que va a ser la primera

Ley de Mujeres Originarias Argentinas por el Buen Vivir. Hoy, en una coyuntura en la que los políticos lo único que buscan es perpetuarse en el poder, descalificándose unos a otros sin poder articular un discurso de propuesta, las mujeres indígenas argentinas estamos construyendo una propuesta, estamos llevando a cabo un proceso de consulta, autónomo y autogestionario, y sin recibir ni diez centavos de los partidos políticos, sin recibir ni diez centavos de las fundaciones vinculadas a las corporaciones, sin recibir ni diez centavos de las iglesias; queremos que sea un proceso absolutamente transparente y sin ningún tipo de injerencias ni presiones de afuera. Las mujeres pensamos que esta propuesta del buen vivir es una propuesta que nos trasciende, que no es solamente para nosotras, que no es solamente para los pueblos originarios, es una propuesta que la necesita el país. Y es más, es una propuesta que la necesita el mundo.

“Quiero compartir con ustedes un proceso muy interesante que estamos viviendo las mujeres indígenas hoy en Argentina. Yo me encuentro, en este momento, coordinando la ‘Primera Marcha de Mujeres Originarias por el Buen Vivir’. El propósito de esta marcha es unir a las 36 naciones originarias que viven en Argentina. Como ustedes saben, en Argentina no existe un movimiento indígena hegemónico, lo que hay son conflictos emergentes en distintos puntos del país, no hay un espacio que nos permita articular una posición política común que nos haga más fuertes frente al Estado. Eso buscamos con la marcha: comenzar a construir ese espacio común.”

Estamos generando un proceso de consulta que va a concluir el 21 de diciembre con la redacción de esta ley de mujeres originarias, y estamos convocando a todo el país bajo una única consigna: “Un millón de mujeres por el buen vivir”. En Argentina hay una ley que dice que si nosotros logramos el tres por ciento del padrón, o más de un millón de firmas, la ley inmediatamente entra a la Cámara sin necesidad de un trámite anterior.

Y nosotros estamos pidiendo que esta ley tenga el rango de vinculante para que se convierta en política pública. Creemos que a partir de esta norma va a surgir el primer ministerio indígena, un ministerio que queremos que sea autónomo, un ministerio que le saque el subsidio millonario que recibe la iglesia católica y que ese mismo monto pase al ministerio indígena; proponemos que este ministerio indígena también pueda recibir fondos a partir de la modificación la ley tributaria e impositiva a las corporaciones extractivistas que han dañado nuestro territorio. De esta manera, con esos fondos, el ministerio indígena va a poder tener una economía autónoma y va a poder decidir políticas que nos permitan profundizar un proceso en búsqueda de la libre determinación. Entonces, estamos frente a la posibilidad no sólo de construir la voz indígena o ponderar a la mujer indígena, sino ante la posibilidad de construir un nuevo modo de hacer política en Argentina, una propuesta que nos une a los pueblos originarios y al pueblo argentino en las prácticas del buen vivir.

Yo voy a terminar contándoles un cuento, un cuento que tal vez ustedes conozcan. Dicen que en un lejano pueblito del Asia vivía un anciano muy sabio que tenía la capacidad de dar buenos consejos y de ver el futuro. Venía gente de todos lados a consultarle sobre diferentes asuntos: viajes que tenían que emprender, decisiones domésticas, matrimonios, en fin, de todo. Un día llega a ese pueblito un grupo de jóvenes. Estos jóvenes descreían de la sabiduría del anciano, es más, despreciaban las tradiciones del pueblo y querían inculcar sus

nuevas ideas. Pero veían que no avanzaban porque el pueblo siempre terminaba consultándole al anciano. Así que concluyeron que mientras el anciano permanezca en el pueblo no lograrían imponer sus nuevas ideas. ¿Qué hacemos con el anciano?, se preguntaron. Si lo matamos, entonces el pueblo se va en contra nuestra, por tanto —dijeron— vamos a demostrar que el anciano es un fraude. Entonces decidieron desafiar al anciano, lo invitaron a la plaza pública e invitaron a todo el pueblo para que asista a un gran acto en donde iban a desmascarar al anciano. ¿Cómo lo harían?: —Vamos a llevar a un pajarito, lo vamos a llevar escondido en nuestras manos, y le vamos a preguntar al anciano: ¿este pajarito que tenemos en nuestras manos, está vivo o muerto? Si el anciano dice que está vivo, lo apretamos, lo matamos y lo mostramos muerto; y si el anciano dice que el pajarito está muerto, lo dejamos libre y lo mostramos vivo. De esta manera se va a saber que el anciano miente, que es una mentira que él puede ver el futuro y que puede adivinarlo todo. Eso es lo que pensaban estos jóvenes. En la plaza había muchísima gente, acudieron prácticamente todos. Y llegó el momento de mostrar la capacidad o no del anciano. El anciano acude a la cita, sube al escenario y mira a los ojos a los jóvenes con mucho dolor. Los jóvenes se sentían ya triunfadores, el más soberbio se reía, y entonces le formulan la pregunta: este pajarito que tengo entre mis manos, ¿está vivo o muerto? El anciano baja la cabeza, se queda en silencio, mira a los jóvenes con tristeza y les dice: el pajarito no está ni vivo ni muerto, está en sus manos. Ese es nuestro continente, y depende de todos nosotros. Gracias.

Palabras finales

“Nos vamos contentos, nos vamos satisfechos de haber comprobado, una vez más, la importancia del debate y la discusión de ideas; nos vamos cargados de dudas y certezas, como tiene que ser; el foro ha alumbrado nuestros caminos, los de los compañeros dirigentes indígenas y campesinos, hombres y mujeres, y los de estudiantes y académicos; nos toca ahora reproducir las experiencias y enseñanzas de estos tres días de Foro en cada uno de nuestros ámbitos de trabajo. La tarea ha sido cumplida”.

José Núñez del Prado, del Postgrado Multidisciplinario en Ciencias del Desarrollo (CIDES-UMSA), resumió así, el viernes 20 de septiembre de 2013, en última sesión del Segundo Foro Andino Amazónico de Desarrollo Rural, el sentido y la importancia del evento desarrollado durante tres días en el auditorio del Banco Central de Bolivia.

Virginia Yeroki de la provincia Guarayos de Santa Cruz, y Enrique Semo, de San Ignacio de Mojos del Beni, ambos representantes de los cerca de 80 productores campesinos indígenas que participaron en la Segunda Feria Agroecológica, evento complementario al Foro y realizado en la Plaza del Bicentenario de La Paz, los días 19 y 20 de septiembre, fueron los encargados de evaluar esta actividad que en sus palabras, “fue una gran oportunidad para demostrar que allá en las comunidades, hay una alternativa para producir productos sanos y sin explotar la madre naturaleza”.

La mencionada Feria Agroecológica, el Segundo Foro Andino Amazónico de Desarrollo Rural y los cuatro Conversatorios previos a este evento, desarrollados en las ciudades de Potosí, Santa Cruz, Oruro y Cochabamba, fueron las actividades de la Plataforma de instituciones cumplidas en 2013 bajo el objetivo de “generar espacios de intercambio de conocimientos y de debate público y plural sobre Desarrollo Rural en la macro región Andino Amazónica, con el propósito de construir colectivamente alternativas e incidir en las políticas públicas de los Estados”.

Finalmente Oscar Bazoberry, del Instituto para el Desarrollo Rural de Sudamérica (IPDRS), en nombre de la Plataforma de instituciones dinamizadoras del Foro, reafirmó el compromiso de promover y ampliar la discusión sobre el desarrollo rural en espacios nacionales e internacionales, y anunció la realización del Tercer Foro Andino Amazónico el año 2015 en la ciudad de La Paz.



tierra



desco
Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo



Brot
für die Welt

ISBN: 978-99954-88-27-7



9 789995 148827